

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Buenos días, señorías, bienvenidos a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. *[Se inicia la sesión a las diez horas, treinta minutos]*

Aprovechamos desde la Mesa para saludar a todos los equipos y personas que van a comparecer a continuación y damos paso al primer punto del orden del día que pospondremos para que ustedes puedan leer correctamente el acta de la sesión anterior.

Y comenzaríamos ya por el segundo punto, el cual se suscita en la comparecencia del director general de Investigación e Innovación a propuesta del Grupo Popular. La Mesa ha decidido acorde a los criterios del Reglamento y acorde a una distribución de tiempos lo más ágil posible que comienza el grupo proponente con ocho minutos. Responde el compareciente por ocho minutos y hace su exposición general. Hay un turno de réplica y dúplica por cuatro minutos. Posteriormente intervienen los grupos parlamentarios durante cinco minutos y concluye nuevamente el director general por un tiempo de diez minutos.

Al igual que la anterior comisión, pues les recordamos que ahora si seremos estrictos en los tiempos para facilitar la agilidad del debate y el cumplimiento de la normativa.

Con lo cual buenos días a todos. Buenos días, señor Navarro, bienvenido a esta su Comisión y daríamos paso al inicio del punto del orden del día con la intervención del grupo proponente el Grupo Popular, que tiene la palabra la señora Gayán, durante ocho minutos.

Buenos días.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Buenos días. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a esta su Comisión, señor Navarro y también al equipo que le acompaña en esta ocasión.

Además, quiero felicitarle por su nombramiento que, dada su trayectoria profesional le acreditan para realizar con éxito la labor que le han encomendado.

Desde aquí también mi felicitación a su consejera por la elección de un investigador para llevar a cabo esta dirección general.

Sé que lo que voy a explicarle lo conoce y lo ha sufrido, tanto como yo. En investigación sufrimos falta de financiación, falta de personal que nos permita tener una

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

masa crítica adecuada para el buen funcionamiento de los centros. Soportamos además un alto nivel de burocracia que dedicamos más de un tercio de nuestro tiempo de investigación, por eso espero que encuentre esta exposición como una oposición constructiva desde este Grupo Popular y que esté de acuerdo conmigo en muchas cosas de las que les expongo.

En primer lugar y lo más importante de todo, el Gobierno anterior encontró el consenso de todas las fuerzas políticas para firmar el pacto de la Ciencia en 2016 y más adelante las Cortes de Aragón, también por unanimidad aprobaron la Ley de Investigación e Innovación en diciembre de 2018.

Sin embargo, como todos bien sabemos, nueve meses después esa ley sigue en un cajón. Por eso lo que le pido es que después de este tiempo y que toma ahora a su cargo, esta ley que está aquí, la lleve a cabo y la desarrolle, porque sin el desarrollo de las herramientas que hay en esta ley, no conseguiremos colocar a Aragón en una posición de liderazgo y que no sirva para estar en una estantería.

¿Qué es lo que nos ofrecía esta ley a los investigadores y a la innovación? Pues en primer lugar, la creación de un consejo de la ciencia, la tecnología, la innovación para promover la participación de la sociedad en el diseño y en el seguimiento de las políticas de I+D de Aragón. Por eso mi primera pregunta sería ¿qué pasos se han dado para la creación de este consejo?

Además, también desarrollaba una nueva composición del Consejo Asesor de investigación y desarrollo, el CONAID. ¿Ha iniciado la renovación de este CONAID con arreglo a lo que introduce la Ley de ciencia?

Otra herramienta creada es EN la ley del registro electrónico de investigación e innovación de Aragón, en la que se inscribirán todos los investigadores del sistema de I+D Aragón, así como sus infraestructuras y equipamientos. También le hago la cuestión de si ha iniciado el desarrollo de este registro.

Y, por último, y más importante, la ley obliga a la constitución del fondo aragonés de I+D+I, quizá sea este sea un artículo más importante, aquel que puede marcar una diferencia para los investigadores. ¿Puede adelantarnos alguna cifra de este fondo?, porque a día de hoy suponemos que estarán elaborando los presupuestos y este fondo debe aparecer como un anexo en dicha ley de presupuestos.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, debe aparecer una partida específica para estabilizar económicamente la estructura estable del sistema de I+D+I y también de los programas de investigación. Por tanto, es aquí donde los investigadores van a buscar la utilidad de esta ley, de otra manera va a ser una ley decorativa.

Por tanto, si quiere llegar a conseguir que Aragón se posicione entre las comunidades con mayor potencial investigador y de innovación, tiene que articular unos presupuestos desconocidos a todos los que hemos visto en estos cuatro años pasados, para que pueda poner en marcha todas las medidas que le comentado.

Su consejera nos expuso durante su comparecencia aquí como primera medida, tener un calendario de las próximas convocatorias de ayudas, ya que sería de gran utilidad para la programación, plurianual de nuestros trabajos.

Sin embargo, el mayor problema no es el calendario, como ya le comenté, sino los plazos de resolución tan dilatados en los que se llevan estas convocatorias, y es lo que acaba de ocurrir con la única convocatoria de proyectos de investigación que se realizó en la anterior legislatura, casi un año de plazo para la resolución, y durante este año se perdieron meses de trabajo, ya que los proyectos se redujeron casi en un tercio de su tiempo.

Además, debido a los retrasos en el pago en la resolución de esta subvención, el pago solo se va a realizar el 22% este año de lo concedido. Esto significa que los investigadores no van a poder empezar sus proyectos con la contratación de personal, o la adquisición de equipamientos, lo que resulta del todo ni eficiente para la correcta ejecución de un proyecto de investigación, ya que es al principio, cuando más se necesitan los gastos.

Por eso le pregunto, señor Navarro, si ha establecido nuevas medidas para acortar los plazos de resolución o mejor dicho, para aumentar la eficiencia en la gestión de los recursos, que ya sean pocos o muchos si se gestionan adecuadamente, son más efectivos para el objetivo planteado.

Otro tema que nos preocupa a los investigadores se refiere a la nueva Ley de Contratos del Sector Público de marzo de 2018, que, a pesar de su reciente modificación con respecto a facilitar la adjudicación directa a opis, a servicios y suministros hasta cincuenta mil euros, sigue representando un gran obstáculo a la gestión de los recursos de un proyecto de investigación, ya que merme eficacia y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

competitividad a nuestros investigadores, sobre todo frente a otros que no tienen estas restricciones en su gestión y que no solo son de otros países europeos con los que competimos por esos fondos europeos tan necesarios en la investigación, sino también frente a nuestros vecinos, como, por ejemplo, los investigadores de Navarra, cuya Ley de contratos propia ha excluido en su cumplimiento a los fondos gestionados en proyectos de investigación del cumplimiento de esta normativa.

Por ello, le ruego que desde su dirección, intervenga para conseguir la modificación de esta ley, para que la competitividad de nuestros grupos de investigación no este mermada por constricciones burocráticas que ralentizan y dificultan el buen hacer de nuestros investigadores.

En cuanto a los temas de personal, quiero recordarle que en la pasada legislatura se anunciaron becas de movilidad para doctores en centros de investigación extranjeros que no llegaron a convocarse. No me hace falta recordarle lo necesario e importante que es este programa para la incorporación de nuestros jóvenes investigadores a nuestro sistema y por ello le pregunto si se van a plantear desde su dirección alguna línea de subvención en este sentido.

También en cuanto al retorno del talento que se ha ido a investigar fuera y que no encuentra la manera de regresar en buenas condiciones. Su consejera expuso la importancia de esta línea de trabajo. Adelantó que van a crear nuevos programas y no sé si están pensando en aumentar en la raíz o quizá en hacer un nuevo programa de retorno para doctores, que yo vería con buenos ojos que fuera también contando con empresas aragonesas que ayudaría a nuestros jóvenes, a volver y a fomentar la innovación en el sector empresarial.

No quiero olvidarme del tema de la innovación, que, aunque es la *i* minúscula del acrónimo I+D+I, no debería ser minúscula, pues le resta jerarquía y, sin embargo, representa la mayor parte de la inversión que realizan las empresas.

Tenemos que hacer un gran esfuerzo en Aragón para alcanzar los niveles a nuestros vecinos vascos o catalanes y aumentar la participación de la empresa en la investigación y conseguir llegar a que represente el 60% del gasto en I+D.

Esto nos colocaría en porcentajes similares a los de los países líderes. ¿Cómo podemos conseguir este aumento de la inversión? El consejero de Hacienda en el Pleno de la semana pasada anunció deducciones para empresas que inviertan en I+D+I.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Puede darnos algunos detalles de esta nueva medida? ¿Se refiere a líneas de mecenazgo?, o a medidas, quizá como las de un cheque tecnológico, una fórmula de ayuda para innovar con grupos de investigación aragoneses y pymes, que nos parecería una buena iniciativa y que se debería retomar en su departamento.

También la compra pública innovadora es algo que se inició la pasada legislatura y que queremos conocer si se va impulsar. Ahora es tiempo de desarrollar todas estas figuras inversión.

Ya para acabar en cuanto al tema de innovación, preguntarle ¿cuál va ser la estrategia de coordinación con el comisionado de la economía del conocimiento y la innovación?, con su consejería y con las demás consejerías, con competencias en innovación, ya que, por ejemplo, más del 20% de la inversión realizada en materia de I+D+I, se encuentra en el elemento de consejería los parques tecnológicos y de empleo digital recaen en industria. Laboratorio Agroalimentario, el Centro de Sanidad, Certificación Vegetal en el de Agricultura, etcétera.

*El señor presidente (VILAGRASA VILAGRASA):* Tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Para terminar, si finalizo esperando que pueda responder a estas cuestiones que nos preocupan y deseándole muchos éxitos en su labor.

*El señor presidente (VILAGRASA VILAGRASA):* Muchas gracias, señora Gayán.

Tiene la palabra el Director General de Investigación e Innovación, don Enrique Navarro Rodríguez, bienvenido a su Comisión y tiene el uso de la palabra.

*El señor director general de Investigación e Innovación (NAVARRO RODRÍGUEZ):* Muchas gracias.

Agradezco las felicitaciones y bueno lo primero me voy a presentar. Me llamo Enrique Navarro. Provengo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas durante los últimos ocho años he estado desarrollando mis actividades como investigador en el ecosistema Aragonés y durante estos años me he dedicado a temas,

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pues como para la descontaminación de suelos con residuos de lindano, a la gestión ecológica de la calidad del río Ebro, a la contaminación atmosférica en las ciudades, desarrollando métodos para poder monitorizar de un modo mucho más preciso la presencia de contaminantes sencillas como ciudades como Zaragoza, y lo que voy hacer es que yo me ha preparado una preparación, porque supongo que muchos de ustedes será la primera vez que tienen oportunidad de interactuar con la Dirección General de Investigación e Innovación.

Me he preparado pero un desarrollo de lo que me ha dado tiempo, en estos veinte, treinta días a tomar contacto con lo que sería el ecosistema de Ciencia e Innovación Aragonesa y mientras vaya trasladando todos estos puntos, voy a poder responder a muchos de las preguntas que me acaban de lanzar ¿de acuerdo?

Entonces lo primero, ¿qué es lo que hacemos en nuestra dirección general? Nosotros lo que hacemos es gestionar el sistema de ciencia, innovación aragonés mediante tres tipos de herramientas principales,

Entonces por una parte tenemos las subvenciones competitivas, que son aquellas que sé que se lanzan y se espera que los actores, los grupos investigación, los centros nos respondan con propuestas que son evaluadas por comités, generalmente externos, de expertos que otorgan una puntuación y nosotros les damos dinero, pues para ejecutar diferentes proyectos de investigación.

Luego tenemos también las subvenciones para formar a personal pre doctoral. También teníamos las subvenciones para contratar personal técnico de apoyo, que es muy necesario para hacer funcionar las instalaciones científicas, los laboratorios. Había también de otros años subvenciones de movilidad para investigadores, que es uno de los temas que nos acabáis de interpelar y que no se habían podido convocar hasta ahora, este año ya no va a dar tiempo y lo que nos hemos planteado para el año que viene es reestructurar las bases de estas convocatorias de movilidad para coordinarnos, con otras fuentes de financiación de movilidad por parte de fundaciones como Ibercaja, porque creemos que sería muy necesario que a través de esas herramientas que están fuera de lo que es Gobierno de Aragón y desde el Gobierno de Aragón podamos dar servicio a todos los investigadores, sea cual sea su procedencia, su nivel, etcétera.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces las vamos a preparar para el año que viene las bases, coordinándonos con otras que ya hay ahora mismo en funcionamiento.

Luego también tenemos subvenciones para la reparación y mantenimiento de equipamiento científico.

Luego pasaríamos a las subvenciones para el mantenimiento de infraestructuras. En Aragón tenemos unas cuantas infraestructuras científico, tecnológicas singulares que forman parte de redes nacionales o internacionales y que se subvencionan con partidas directas finalistas. Aquí tendríamos, por ejemplo, el nodo Cesaraugusta de Supercomputación, que pertenece a una red de trece nodos de Supercomputación que están en España y que está a nivel europeo.

Tendríamos también el laboratorio de Canfranc, que por si no habéis oído hablar de él, es un laboratorio que está a bastante profundidad bajo las montañas del Pirineo y que es muy especial, porque eso permite protegerse del ruido generado por diferentes fenómenos siderales o planetarios diríamos ¿no? Entonces ahí se pueden hacer experimentos que en cualquier otro lugar no se pueden llevar a cabo.

Luego también tenemos un laboratorio de microscopía avanzada que está en la Universidad Zaragoza y que tenemos equipos, pues como por ejemplo microscopios electrónicos que están valorados en once millones de euros. Por ejemplo, todo esto se financia también para que se contribuya a dar servicio a toda la comunidad aragonesa, de Ciencia y Tecnología, a empresas y a los investigadores incluso de otras zonas de España.

La tercera herramienta que tenemos son las subvenciones para los diferentes organismos responsables de la ciencia y de la innovación en Aragón. Entonces directamente desde nuestra dirección general lo que hacemos es financiar las inversiones para infraestructuras científicas en la Universidad Zaragoza para los institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza, que son herramientas que se han creado precisamente para dotar a los investigadores de una mayor agilidad administrativa, que es una de las cosas que nos están reclamando por aquí.

También se financia la participación de la Universidad de Zaragoza, en un campus, en el Campus Iberus, que es un campus compartido con los campus de Navarra y con el campus de la Universidad de Lleida y que es un proyecto que se llama Iber Campus y luego también se financia directamente la Fundación Araid, que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es la Fundación Aragonesa de Investigación y que es la responsable, por ejemplo, de volver a captar el talento científico que puede ser aragonés o no, porque son, es una convocatoria abierta a los mejores, y se suele tener especial sensibilidad con la gente que quiere volver o que ya tiene aquí algún tipo de arraigo familiar por ejemplo.

Bueno Araid ahora mismo, cuenta con una plantilla de cincuenta investigadores que tenemos repartidos por todos los centros de investigación y desarrollo del ecosistema Aragonés y bueno, precisamente en el desarrollo de la Ley de la Ciencia, que nos decía antes, tenemos que planificar un plan para los próximos cuatro, cinco años, un plan que nos permita financiar de modo plurianual, o sea asegurar la financiación de este organismo, porque es el modo mejor asegurar los salarios de estas cincuenta personas.

El plan es crecer, la plantilla de investigados ahora hay desde los cincuenta hasta los setenta, que sería más o menos la capacidad que se ha estimado, que es capaz de absorber el ecosistema Aragonés. Este número no es un número al azar, sino que es que cada investigador Araid acabar generando un grupo detrás de él, de técnicos, de investigadores en formación, etcétera. Entonces, detrás de los cincuenta actuales hay otras ciento setenta personas, entonces multiplicando más o menos, pues sabemos la capacidad que podemos meter en el ecosistema Aragonés.

Luego, también tenemos otro centro investigación que es el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, que es un instituto de astrofísica, de que es bastante puntero en algunos temas, dispone de equipos para los cuales solamente tenemos otros similares en los observatorios de Estados Unidos que tienen en Hawái, con lo cual se suelen coordinar para realizar algunos estudios del Cosmos bastante interesantes.

Luego también financiamos el Parque Científico Tecnológico Aula Dei, que es una plataforma de transferencia principalmente para las empresas del sector agroalimentario en Aragón principalmente y que se coordinan servicios que prestan otros organismos a través de esta plataforma y además tiene alguna serie de servicios propios, como serían los laboratorios de calidad y de seguridad alimentaria.

Luego esto sería la presentación más o menos de lo que hacemos desde la dirección general y entonces bueno, respecto a las actuaciones previstas y así me sirven para responder a muchas de las preguntas que nos han sido lanzadas. Pues decir que lo primero que me he planteado en este aterrizaje desde la dirección general es realizar



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una evaluación de los recursos de los que disponemos y de las necesidades para gestionar cada una de estas subvenciones que os hemos dicho.

O sea, trabajamos con un programa de unas siete u ocho subvenciones diferentes que tienen plazos diferentes, que van dirigidas a colectivos diferentes y tienen un requerimiento de carga de trabajo desde el personal de la dirección general diferente. Entonces lo primero que vamos a hacer es planificar para que en cada mes del año se pueda realizar la carga de trabajo apropiada para gestionar todas estas subvenciones.

Eso nos va a permitir establecer un calendario óptimo de salida regular de las subvenciones, pero este calendario va a ser muy difícil de cumplir si no nos coordinamos también con Hacienda y con las disponibilidades presupuestarias, que son uno de los problemas con los que nos encontramos, por ejemplo a la hora de sacar las resoluciones. He visto que esta última resolución ha salido tarde y me han explicado que era porque no había disponibilidad presupuestaria, aunque estuviera resuelta y se hubieran puntuado los proyectos sino había dinero pues no se podía sacar y en eso estamos.

Vamos a planificar muy bien este calendario y vamos a intentar dotarnos de herramientas económicas que nos permitan cumplir con los plazos para que los investigadores no se pasen varios meses sin poder contratar al personal que tenían ligado al proyecto anterior, que es uno de los grandes hándicaps con los que nos encontramos como investigadores.

Creo que el resto de temas, los podemos plantear en las otras intervenciones o como respuesta a vuestras preguntas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Navarro, además por la precisión y ajustarse a los tiempos.

Tiene un turno de réplica la señora Gayán por parte del Grupo Popular durante cuatro minutos.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Si muchas gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias señor Navarro, por sus explicaciones, aunque en la limitación de tiempo a usted y a mí, pues no nos permite, pero supongo que tendremos más ocasiones en las que debatir y consensuar actividades.

Bueno yo respecto a lo que ha dicho respecto a las medidas para reducir los plazos de las resoluciones, creo que no solamente es Hacienda la que limita, porque cuando se saca la subvención la partida tiene que estar admitida, sino que hay una serie de trámites entre lo que son las evaluaciones y las reuniones del CONAI que son lo que seguramente, como usted bien sabe, en esta última ocasión que estamos comentando es lo que ha dilatado ese proceso. Con lo cual yo creo que, aparte de consensuar obviamente con Hacienda, dar el visto bueno a esas partidas, hay algo más en lo que agilizar esos trámites y espero que también ponga, se ponga a trabajar en ello.

Y luego comentarle dos temas que no me ha dado tiempo. Un tema que considero que es muy importante y creo que en eso coincidimos es el tema de la [¿?] de la ciencia. Existía en la pasada legislatura un pabellón de la Ciencia y la Innovación que se celebraba en la Feria de Muestras durante las fiestas del Pilar que tenía mucho éxito y que era un gran escaparate en el que todas las familias podían hacer talleres, escuchar charlas y conocer lo que hacen los científicos y los beneficios que originan sus trabajos. Yo creo que la sociedad está reclamando actividades como ésta y creo que es una buena ocasión para retomar actividades de divulgación tan grandes como la que existía, y le animamos a que desde su Dirección General vuelva a impulsar estas actividades.

Y respecto otro tema que también creemos que es urgente y necesario tomar cartas es la actualización de la estrategia de innovación para una especialización inteligente. Se realizó en el 2014. Creemos que después de cinco años tiene que empezar a trabajar en este tema, en la actualización de la estrategia [Ris¿?].

Y bueno, yo creo que ya, como dice, lleva poco tiempo en el cargo y espero tener más ocasiones de poder debatir con usted, con lo cual le dejo ya para que pueda contestar. Gracias.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora Gayán. Tiene el turno de dúplica el Director General por cuatro minutos, señor Navarro.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor Director General de Investigación e Innovación NAVARRO RODRIGUEZ:* Vale. A ver, los trámites para, el retraso muchas veces se da, tenemos un cuello de botella que muchas veces las evaluaciones. Ahora mismo tenemos una tasa de rechazo del 40% que decir que la gente a la que le envías los proyectos a evaluar, que son científicos muy ocupados, no puede atenderte y tienes que volver a reiniciar, a probar con otro, con otro científico. Eso, lo estamos, estamos en contacto con la [PUA¿?] para que nos proporcione un banco mayor y acceder también a los bancos de evaluadores que tiene la agencia, la Aneca, y poder multiplicar el número de evaluadores, o sea, que por ahí estamos ya trabajando.

Por cierto, respeto a las preguntas que han quedado en el tintero. Bueno, como parte del desarrollo de la Ley de la Ciencia contamos que ya hemos creado un grupo de trabajo para abordar el desarrollo de la Ley de la Ciencia y lo primero que vamos a abordar son las, bueno, los desarrollos de los reglamentos de algunos de los órganos, como, por ejemplo, el [¿Conae?] Es uno de los primeros reglamentos que nos vamos a poner a desarrollar. Y el segundo el del Consejo Asesor.

El registro electrónico de investigadores que nos habéis citado, me he encontrado que en la legislatura pasada existe un sistema que tenemos que todavía actualizar, pero que ya se han censado un buen número de investigadores y de sus artículos y que está en conexión con las bases de datos de la universidad y del CSIC. O sea, que existe una plataforma sobre la que vamos a trabajar. ¿Sobre la divulgación? Nos gustaría y de hecho, yo la he metido, recuperar una subvención para actividades divulgativas específicas para el próximo ejercicio. Está puesta, luego ya veremos qué pasa si llega el dinero, pero en principio la queremos recuperar.

En cuanto, otras, bueno, otras iniciativas en las que estamos colaborando desde la Dirección General, es que nos llamaron hace poco para colaborar en el desarrollo de Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entonces, estamos participando en el grupo de trabajo en Madrid y queremos aprovechar este desarrollo, que va ser para el periodo 2021-2027 para todo el espacio nacional para encajar y desarrollar y actualizar tanto el Plan Aragonés de Investigación y Desarrollo que data ya de hace doce años, como la Estrategia de Especialización Inteligente. Queremos hacer los tres documentos compatibles, con lo cual vamos a aprovechar que tenemos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que colaborar en el documento nacional para de ahí derivar los documentos autonómicos propios.

¿Me queda algo más? No, creo que con esto respondo a la mayor parte de preguntas. ¡Ah, bueno! Y sobre la innovación. En, os puedo decir que por mi experiencia como científico y en el tiempo que llevo evaluando los recursos de los que, con los que contamos en Aragón me he dado cuenta que el sistema de ciencia, no estamos mal, no estamos mal. Estamos a un nivel bastante bueno como comunidad autónoma. Y en lo que hemos encontrado quizás puntos en los que podemos mejorar es en innovación, precisamente. Entonces, una de las tareas que nos hemos planteado para esta legislatura es realizar un mapeo del ecosistema científico y un mapeo del ecosistema de innovación. Mapear quiere decir, encontrar a todos los actores y todos los procesos que los interrelacionan y luego lo que pretendemos es superponer el mapeado de ciencia con el de innovación y encontrar si tenemos actores que puedan desarrollar toda una línea desde que se genera una idea o se genera un conocimiento hasta que llegamos a la sociedad con un producto o con un servicio.

Y desde esta Dirección General lo que queremos hacer es precisamente potenciar esa parte. Y potenciar especialmente la participación del sector privado, porque el sector público está bastante bien representado en innovación aquí en Aragón con los centros que tenemos.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Navarro. A continuación, tienen la palabra los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida Aragón, Grupo Mixto, señor Sanz, tiene la palabra, buenos días.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señor Navarro, muchas gracias por su explicación didáctica. Además, evidentemente, conoedora habida cuenta de su trayectoria profesional y evidentemente también teniendo en cuenta el escaso tiempo que lleva en la responsabilidad esperemos poder, ya a priori lo digo, vernos en ocasiones futuras para concretar alguna de las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa, que quiero resaltar, pero que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

evidentemente no vamos a pedirle más responsabilidades allá de que nos diga varias cuestiones que sí que nos parecen importantes.

La primera es una que ha salido aquí, no, la mejora de los espacios de coordinación sobre todo con Hacienda, pero también con otras, con otros departamentos, por ejemplo, con el de Educación para todo el tema de divulgación y la receptividad que ha podido encontrar o como se está situando la investigación en I+D+I en el ámbito global del gobierno. Hay una cuestión que nos preocupa, que nos preocupa habida cuenta de la dependencia que tiene de recursos, de fondos europeos, de convenios con el ministerio y teniendo en cuenta la situación estatal, en estos momentos, y teniendo en cuenta que buena parte de esos convenios y buena parte de esos recursos finalizan, tienen un horizonte el 2020.

Entonces nos gustaría saber en qué estado está ahora mismo la solicitud de fondos europeos y estatales para garantizar la permanencia de buena parte de los proyectos que se financian o cofinancian con los mismos. El otro día la consejera y usted hoy lo ha vuelto a comentar, nos estaba comentando que estaba a la espera de la redacción del plan estatal para la reforma, para actualización de la estrategia del Plan aragonés de I+D+I, no. A nosotros nos gustaría que concretase un poquito más en lo que respecta a plazos temporales para la concreción de uno y otro habida cuenta que está trabajando en los dos, es decir, no podemos estar la mitad de la legislatura planificando y dedicándonos única y exclusivamente a la gestión de lo existente, porque, evidentemente, hay problemas claros y, sobre todo, ausencias y carencias, teniendo en cuenta la, bueno, pues la vida no, la vida dilatada del actual plan. Desde esa perspectiva, le pedimos plazos. Si adelantarnos alguno para ver cuándo y cómo están, están finalizados esos planes y cómo se van a coordinar.

También habló la consejera y usted también lo ha citado, la creación de un grupo de evaluación y nos gustaría saber si ese grupo de evaluación va a incorporar también la estrategia de investigación para la, para una especialización inteligente que es fundamental a nuestro juicio para impulsar un nuevo cambio de modelo productivo, que es lo que necesita, que es lo que necesita Aragón, no, basado en el conocimiento.

Nos gustaría saber hablando de innovación, qué papel van a jugar los retos sociales. Qué papel van a jugar las cuestiones de corte social, las cuestiones de género, cuestiones de igualdad, la interculturalidad, el cambio climático que usted tiene muy

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

buena experiencia en ese asunto, en las políticas de investigación, si van a asumir más peso, si no van a asumir más peso. Teniendo en cuenta la trascendencia que tiene, por ejemplo, para la diversificación económica de nuestras comarcas, sobre todo aquello que tiene que ver con el desarrollo comarcal sostenible, no, y ahí nos gustaría saber los resultados, si ha podido monitorizar alguno. Con respecto, por ejemplo, al CITA, yo alguno de los proyectos de investigación agroalimentaria que hay para con, Platea, por ejemplo en Teruel, o los resultados del proyecto de cooperación transfronterizo también en materia de I+D+I porque nos parece interesante profundizar en esa materia, no, en una transferencia y sigo, y sigo con otro de los puntos, en una transferencia que no solo se centre en el ámbito empresarial puro y duro, sino que tenga una lógica también de repercusión y de aprovechamiento público, desde lo público, desde la empresa pública también y sobre todo, desde la tutela de las políticas públicas a la hora de impulsar un nuevo modelo productivo.

Es decir, nos importa y nos interesa mucho el papel de esos resultados de la investigación en el ámbito de la actividad pública. Si eso lo tienen contemplado o simplemente van a facilitar la transferencia al ámbito empresarial privado, nos interesa y mucho.

Con respecto a personal. Bueno, compartimos creo la necesidad imprescindible de mejorar la carrera profesional del personal investigador, no. Hablaba usted de la salida de convocatorias, de las subvenciones y queremos preguntar en qué estado está precisamente la de personal técnico de apoyo e investigación, porque es que es verdad que ha salido, han salido las de los grupos de investigación, pero esa falta y de la misma manera con respecto al material, si va a haber convocatoria este año para la reparación y mantenimiento de equipamiento científico y si va a haber otras medidas precisamente para la mejora de las infraestructuras y del equipamiento necesario, no.

Con respecto a transferencia, un poco lo que le he dicho, pero vamos a hablar también de divulgación. Nos parece interesante que nos diga si va a implementar medidas también para evitar el sesgo de género, para garantizar, para garantizar y se va a avanzar en mejorar la presencia de la ciencia en los medios públicos, si tiene usted pensado hablar con el departamento pertinente responsable de los medios públicos aragoneses, de la televisión y de radio, porque nos parece muy interesante el acercar a la ciencia, el acercar la ciencia y con esto acabo, a la ciudadanía, no solo desde la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

perspectiva de lo que implica, sino también desde la validez y necesaria implementación de esos resultados. Muchas gracias.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Sanz. A continuación del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra el señor Guerrero. Buenos días.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias señor Navarro, bienvenido a esta Comisión y además creo que hay que destacar la importancia del propio Departamento en sí, de las Direcciones Generales, porque nosotros, lo hemos insistido desde el Partido Aragonés ya en la pasada legislatura con un gran número de iniciativas en las diferentes comisiones en cuanto a todo lo que pueda acontecer el I+D+I, la transformación digital, que de alguna manera lo va a barrer todo.

Es verdad que la transformación digital en su sentido amplio, es un concepto bastante, bastante amplio que va desde la propia entidad básica a la transformación, a la empresa en última instancia, pero nosotros sí que queremos poner énfasis en varios aspectos en principio, porque, como usted sabe, nosotros suscribimos también como todos los grupos, algo que fue histórico, que fue el Pacto por la Ciencia, Pacto por la Ciencia, que si no lo saben ustedes significa que Aragón, la inversión en I+D+I, y el desarrollo en términos generales I+D, principalmente suponga el 1,3% del PIB, por lo menos similar a lo que está pasando a nivel, a nivel nacional.

En ese sentido, nosotros queríamos saber dentro de lo que su Departamento, en cuanto al desarrollo también de la Ley de Ciencia, qué pasos se han dado, o qué pasos se quieren dar al respecto. No sé si le corresponde a usted, le corresponde al Departamento, le corresponde otros departamentos, pero sí que es verdad que el Pacto por la Ciencia fue un hito histórico en Aragón. Fue la única Comunidad Autónoma en Aragón, en donde todas las fuerzas políticas se reunieron y se juntaron para intentar seguir potenciando la inversión de I +D, y yo creo que lo que no hay que hacer es olvidar ese hito histórico, con lo cual ligándolo a la Ley de Ciencia, me gustaría que nos aclarara los dos, tres pasos siguientes que se van a realizar para desarrollarlo. Ha

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comentado usted los primeros, pero saber un poquito ese [¿?] que usted tendría en su Departamento.

Nosotros, como bien sabrá, también registramos diversas iniciativas en cuanto a todas tecnologías de última generación. En cuanto a Internet de las cosas, big data, el blockchain, inteligencia artificial, compra pública innovadora, que la verdad que la pasada legislatura sonaba a chino, pero ahora parece que yo creo que la propia sociedad, las propias empresas y también la propia Administración Pública, pues lo tiene que de alguna manera también ir asimilando, porque es que ya no es futuro, es presente o casi pasado con lo que está viniendo. Nosotros querríamos saber si ya no solo desde el Departamento que la consejera nos dijo que se iban a dar pasos al respecto, lo cual nos parece muy bien, si se va a trabajar en línea, en relación principalmente a como bien decía, evaluar el ecosistema, ciencia, tecnología e innovación. A nosotros gusta llamarle ciencia, tecnología, innovación, universidad y empresa. ¿Por qué? Porque muchas veces si trabajamos en lo que es a nivel de ciencia básica, pero no existe una transferencia de los propios resultados para que la propia sociedad se beneficie de esa ciencia, pues nosotros nos gusta poner el énfasis al respecto. ¿Qué mecanismos de evaluación pretenden implementar al respecto? Porque nos ha gustado algo que decía que van intentar mapear, o van a intentar conocer en el momento en el que nos encontramos. Nosotros lo vemos muy bien. Hay que saber desde qué punto de partida partimos, para luego poder implementar las diferentes opciones o las diferentes acciones.

Queríamos saber en qué punto, si bien en qué punto nos encontramos, todavía es difícil, porque usted está empezando, pero sobre todo, si va a haber mecanismos de valoración diferentes a los que nos comentaban en la legislatura anterior.

En cuanto a la transferencia de resultados que nos preocupa, nosotros querríamos saber si existe la intención de actualizar el segundo, el [paid?]. Nosotros creemos que es una herramienta importante que lleva cerca de diez o doce años y que es necesario que se actualice. Naturalmente lo que pasaba hace doce años ya no es pasado, es hiper pasado y naturalmente ahora vamos hacia un futuro en donde prácticamente todo cambia a una velocidad de vértigo y querríamos saber si va a existir una actualización del [paid?] al respecto.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego nos ha comentado también en cuanto a la estrategia de especialización inteligente de encarnarlo dentro de esa estrategia nacional 2021-2027. Nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés lo vemos muy acertado. Insistíamos en la pasada legislatura en la necesidad de encarnarlo, no solo en las directivas o en este caso las estrategias nacionales, sino también en las europeas, que las estrategias europeas también de ciencia nos van a marcar el camino y las líneas a seguir, y nosotros decirle que lo vemos muy, muy adecuado.

Algo que también se puso en valor y también está dentro de la ley de Ciencia, es la creación del Fondo Aragonés de I+D+I. Nosotros pujamos de forma potente en los presupuestos en la pasada legislatura, para que además de que existiera ese fondo, se dotara de una cantidad importante en los presupuestos. De hecho, comentamos también en las propias enmiendas a los presupuestos de cantidades importantes y queríamos saber si se sabe algo de, o por lo menos existe una intención de dotar de ese Fondo Aragonés de I+D+I de una cantidad importante, ya no sé si numéricamente porque todavía es pronto al hablar de presupuestos, si bien, si existe la intención de hacer uso de ello.

Y por último, además de que nosotros vemos con muy buenos ojos de estabilizar la financiación y de seguir pujando en esas situaciones, o en esas actividades que tenemos, edificios singulares, como puede ser el laboratorio subterráneo de Canfranc, el CEPCA, La Fundación Araid, creemos que es conveniente...

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Tiene que concluir señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, simplemente dos cuestiones. Saber si van existir planes de sensibilización y concienciación para divulgar las actividades de ciencia en Aragón y especialmente saber si ella se van a realizar no solo en la ciudad de Zaragoza, sino a lo largo y amplio del territorio aragonés, como puede ser también, Huesca y Teruel.

Nada más, simplemente concluir, desearle la mejor de las suertes y que nosotros el Partido Aragonés le tenderemos la mano por la importancia que tiene la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciencia hoy en día. Siempre la ha tenido, pero especialmente hacia un mundo en que avanzamos. Muchas gracias.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario VOX en Aragón. Buenos días, dispone de cinco minutos.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Buenos días, señorías. Buenos días, señor Navarro. Dos pinceladas. Tal como se recoge en la Ley 17/2018 de Investigación e Innovación de Aragón, bueno, pues nos preocupa el tema de las funciones de [CON AID?], como, entonces nos gustaría saber qué medidas concretas para asegurar esa reversión que se ha centrado casi en exclusiva en trámites burocráticos y no en asesoramiento científico, que es su razón de ser, medidas concretas para asegurar la reversión, como le digo, si tienen previsto. Porque ponemos el acento en que esta situación nos lleva como en tantos otros ámbitos, al despilfarro de dinero público quedándose las partidas dedicadas a investigación en meras mantenedoras de aparatos administrativos.

Ha aludido usted en cuanto a Araid, asegurar una financiación plurianual. Esto me parece positivo, porque supongo que para ustedes, para un correcto funcionamiento es y para una mejor planificación es necesario. De Araid hablaba de una plantilla de cincuenta investigadores, que había otros que estaban en, cómo digamos, a la cola. Como, según la Ley 17/2018, los objetivos de esta fundación, de Araid, es captar a los investigadores excelentes, que, ¿cuál es el método para esta captación sin vulnerar los, la objetividad y la equidad? Y si tienen medios de valoración humanos, materiales de publicación. Aunque esta última pregunta imagino que más o menos me la contesta cuando ha hablado antes del mapeo. Nada más.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora Fernández. A continuación, tiene la palabra por parte el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora, Lasobras. Buenos días, dispone de cinco minutos.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, señor presidente. Bueno, señor Navarro, mi más sincera felicitación por su nombramiento como Director y además a todo el equipo que hoy le acompaña a usted en esta comparecencia, y además, muchas gracias por su explicación, por ser tan clara y tan precisa.

Partimos de la idea de que invertir en ciencia es invertir en desarrollo, pero sobre todo para dar estabilidad al retorno de las personas que tuvieron que marcharse fuera de Aragón. Una de las bases del acuerdo de gobernabilidad que se firmó por parte de los cuatro partidos políticos es el implemento de planes y medidas para el retorno del talento aragonés emigrado.

No sé no sé si nos podrá adelantar alguna de estas medidas, si es demasiado pronto y si no, pues para las próximas comparecencias que usted haga en esta Comisión, que siempre va a ser muy bien recibido. Pero no solamente es importante para eso, sino para la incorporación del talento investigador, de la difusión del conocimiento, la planificación y la coordinación y, sobre todo, la transferencia de resultados.

Desde mi grupo parlamentario le trasladamos el deseo de impulsar un plan estratégico de inversiones en I+D+I, para llevar a cambio a cabo un cambio de modelo económico y desarrollo tecnológico, sobre todo para dar prioridad a los sectores y actividades económicas que tengan mayor capacidad de crecimiento, que generen más empleo y apostar por la transferencia del conocimiento entre centros de investigación, tejido productivo y la sociedad aragonesa.

Sobre todo para dar mayor estabilidad a todos los proyectos de investigación y al marco regulador para que sea clara y eficaz. Desde Chunta Aragonesista. También apostamos por la creación de un fondo aragonés por la investigación aplicada para fomentar proyectos comunes de investigación de sectores productivos mayoritarios en Aragón, promoviendo la transferencia de resultados obtenidos en empresas situadas en Aragón, es decir, marca Aragón.

Pero para todas estas medidas desde luego, es necesario que se aumente la inversión y la financiación en I+D+I, con el objetivo equipararnos a la media europea, sobre todo con cuatro grandes compromisos con la sociedad y con la comunidad científica aragonesa para la estabilidad financiera, la planificación y la gobernanza y la convergencia con Europa.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No nos vamos a olvidar de las personas, a la señora consejera cuando compareció aquí la semana pasada ya le comentamos que nos reunimos con el personal investigador en formación en la Universidad de Zaragoza y nos manifestaron lo importante que es la dignificación de la carrera universitaria y que permita en Aragón la necesaria economía del conocimiento, aplicando la ley vigente del Estatuto del personal investigador de marzo de 2018.

No puede ser que la carrera investigadora haya dejado de ser atractiva para los jóvenes por los bajos salarios, la inestabilidad laboral o la alta precariedad. Deseamos señor Navarro que usted continúe con la mejora de los trabajadores e investigadores, sobre todo que sean trabajadores de pleno derecho.

Nos parece que es insuficiente la partida del Gobierno de Aragón, de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil euros, o la del Gobierno central de tres millones doscientos mil para más de trescientos contratos que se realizan y deseamos que a lo largo de estos cuatro años se pueda aumentar la financiación de estos contratos, que usted tenga las puertas abiertas para hablar con ellos, que estoy segura que sí y esperamos que sea a los suficientes avances.

También habló la consejera de un calendario de convocatorias estables para los investigadores, para contar sobre todo, para planificar la investigación y facilitar su labor. Cuenta con nuestro apoyo para para esta medida que, desde luego que nos parece importante e imprescindible.

También ha hablado de la Ley de Investigación e Innovación en Aragón. Esperamos que se desarrolle en esta legislatura en estos cuatro años se desarrolle plenamente para delimitar el marco normativo ya que hay que desarrollar el reglamento.

Para finalizar le proponemos o pensamos que sería conveniente que se fomentase y se desarrolle la innovación, no solamente a nivel local, sino a nivel comarcal en el medio rural, a través de empresas encaminadas a la empresa social y al cooperativismo.

De todos esos proyectos que usted nos ha hablado antes del laboratorio de Canfranc y demás investigaciones nos gustaría o yo sí que le voy a proponer que, de vez en cuando podamos hacer visitas a todos esos proyectos que se financian desde la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Universidad de Zaragoza, que, sobre todo para alguna de las personas son desconocidos.

Le deseo muchos éxitos. Desde Chunta Aragonesista le tendemos la mano, como no puede ser de otra manera, para cualquier cosa que necesiten.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor Navarro, a la que se suele decir su comisión. También saludar a las personas que le acompañan.

Lo primero de todo le deseo acierto en esta nueva trayectoria y le deseo también esa templanza que yo creo que le caracteriza para poder afrontar tanto retos que le sean y que vengan en esta legislatura, a lo largo de ella.

Bienvenido a la Comisión y, por lo tanto, voy a hacerle algunas preguntas que me parece que usted será conocedor de todas ellas porque, como bien ha relatado, además de licenciado en biología, además de doctorado, que ha impartido diferentes charlas, diferentes ponencias acerca de contaminantes, es investigador del CESIF y también bueno, pues su trayectoria ha llegado a tantos y otros países. Me parece que es ardua y, por lo tanto, que eso le respalda para toda esta trayectoria, como le decía.

Por lo tanto, aquí va la primera de las preguntas. ¿Cuál es su opinión acerca del sistema de investigación e innovación aragonés?

Como bien han comentado algunas de las personas que me han precedido, aquí en las Cortes de Aragón en la legislatura anterior hubo un acuerdo por la ciencia y que también se refleja ese pacto en el acuerdo de gobernabilidad, en la propuesta número cincuenta y cinco y, por lo tanto, se habla de implementar, desarrollar ese pacto por la ciencia.

Por lo tanto, yo le pregunto desde su dirección general que van a hacer para poder llevar a cabo esa implementación, ese desarrollo que está suscrito, como le

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recuerdo, por unanimidad en estas Cortes de Aragón. Así que creemos que es importante desde mi grupo parlamentario que se realice con una inversión que sea potente, que sea reconocida, que sea, por lo tanto, respaldo de ese pacto que un día se dio aquí en estas Cortes.

Y hablando de inversión no me resisto a preguntarle. Díganos algunas de las primeras pinceladas que pueden esgrimirse sobre ese presupuesto que quizás llegara a fin de año. Si nos pudiera decir porque es su tarjeta de presentación, pero la carta de presentación quizás vendrá cuando su propia dirección general, pueda poner algunas pinceladas en ese presupuesto para el siguiente año y también nos podrá decir cuáles son los puntos fuertes de su dirección general, así que si pudiera, por favor, decirnos algunas breves pinceladas, como decía de lo que será ese futuro y próximo presupuesto.

En Aragón hay cuestiones que son transversales y que deberían de serlo. Un Aragón feminista, un Aragón de futuro, un Aragón verde y, por lo tanto, no me resisto tampoco a preguntarle cuáles son las coordinaciones que va llevar con los diferentes departamentos de su dirección general.

¿Cuáles son las propuestas que va llevar a cabo desde su dirección general?, para que ese Aragón de futuro, decíamos cuando venía a la consejera en la anterior Comisión decíamos que bueno, que puede ser que esta sea la Comisión que más de futuro habla, pero ¿qué va a hacer desde su dirección general?, para que este Aragón morado, Aragón verde, que tenemos que tener un futuro se dé, y aquí le pregunto también directamente.

¿Cuáles son las medidas en esta semana?, que tantas veces estamos oyendo esas demandas para hacer un futuro más ser sostenible. ¿Cuáles son esas medidas que van a llevar desde su dirección general? ¿Qué herramientas desde su departamento se pondrán en marcha para poder contribuir con esa lucha necesaria sobre el cambio climático?, puesto que conocemos que el departamento ha anunciado que está trabajando en veintitrés proyectos vinculados a estas cuestiones y nos gustaría saber cuáles son las que van unidas a su departamento.

Hay una cuestión que no quiero concluir sin abordarla y es aquella de los jóvenes investigadores migrados. Usted ha hablado de aquellas cuestiones que se están

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impulsando desde ARAID, ha hablado de los jóvenes investigadores y aquí varias preguntas, señor director general.

¿Cómo van a fomentar más desde su dirección general la I+D+I?, a través de contratos posdoctorales desde la universidad, como por ejemplo, se está haciendo en otras comunidades autónomas como el País Vasco y si también será posible la bajada de tasas.

Por último, como decía esos jóvenes que muchas veces se habla de fuga de cerebros y ya la pasada Comisión con la consejera aquí, hablamos de cerebros brillantes, que han sido expulsados de nuestra comunidad autónoma. Más de diez mil jóvenes que han sido expulsadas del Estado español, porque no han podido seguir su carrera en investigación en su tierra.

¿Qué va hacer usted para poder fomentar, para poder luchar, para poder trabajar con cuestiones que son tan fundamentales como frenar esa desbandada, esa expulsión de los jóvenes que debían estar en su comunidad autónoma querían estar en su tierra?, y que, por tanto, tendrían que ser aquellas personas que pusieran en marcha las herramientas del futuro de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. Sé que son temas amplios que abordaremos a lo largo de la legislatura. Ha sido simplemente unas breves pinceladas y espero que usted nos pueda dar algunos datos más.

Reitero como empezaba estas palabras. Pues bueno, agradeciéndole su presencia y espero verle tantas veces por aquí como sea necesario y acierto en esta nueva etapa por el beneficio siempre del futuro aragonés.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias señora diputada.

A continuación tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Acín buenos días.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, buenos días a todos. En primer lugar, darle la enhorabuena por su nombramiento a usted y a todo su equipo, esta Dirección General de Innovación, Investigación e Innovación.

Con la Ley de Investigación e Innovación de Aragón, aprobada en diciembre de 2018, se destacan varias cuestiones que nos gustaría que nos perfilaran. Entre otras muchas a su dirección general se le atribuyen funciones relativas a la transferencia de conocimiento, en la comparecencia con la consejera de su departamento la señora Díaz pusimos de relieve ejemplos de proyectos de inversión en investigación con capital público y privado, para a su vez integrarlos en redes de centros de excelencia enfocados a transferir conocimiento a las pymes.

Dichos centros son un canal para que las empresas accedan a investigaciones de calidad y aumenten su competitividad y su internacionalización. Asimismo, las universidades deben generar conocimiento y ser capaces de transferir ese conocimiento al entorno empresarial y social. ¿Contemplan desde su Departamento desarrollar proyectos de este calado? La ley recoge también que es fundamental fomentar el incremento de la financiación privada y dar estabilidad a la financiación pública. ¿Se va a impulsar en más ámbitos, además de en Sanidad y Administración electrónica, la compra pública innovadora? Se incide en esta misma ley en crear condiciones para una cada vez más imprescindible y urgente colaboración público privada. ¿Tiene pensado el ITA aumentar sus ingresos provenientes de ingresos privados y de fondos europeos manteniendo la línea actual de actuaciones?

También se pone de manifiesto el fomentar la cultura científica y tecnológica de las sociedades de las primeras etapas educativas. Deberíamos reflexionar si realmente observamos a las nuevas generaciones y cuáles son sus inquietudes. Los matriculados en Grado de Ingeniería disminuyen cada año, exceptuando los Informática. En España estamos cinco puntos por debajo de la media europea y además, un porcentaje elevado abandona sus estudios el primer curso. Esta paradoja, puesto que cada vez se demanda más perfiles profesionales de [¿?] se atribuye a falta de vocación y de orientación. Es necesario normalizar el lenguaje matemático desde la escuela, el talento está en cualquier parte. Solo hay que encontrarlo y canalizarlo para que aporte valor a la investigación y a la innovación. La desconfianza en la ciencia y en la innovación crece en los ciudadanos que se sienten fuera de un sistema cada vez más disruptivo. Si no



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acercamos la ciencia al ciudadano de a pie, no habrá confianza en ella, al fin y al cabo, son ellos los que financian el presupuesto público en Investigación e Innovación. Todas estas debilidades requieren repensar y reorganizar los procesos de aprendizaje. Debemos dejar de compararnos con Estados Unidos y China e inspirarnos en Europa, en nuestra propia historia como clave para innovar y basarnos en la excelencia, acabando de manera prioritaria con la precariedad de los contratos en investigación.

Por otra parte, la ley reconoce la escasa prioridad que en las últimas décadas se ha dado la investigación en áreas sociales y humanidades. La segunda digitalización pasa por integrar las humanidades y las ciencias clásicas a la investigación. ¿Se ha pensado crear en Aragón centros de alto conocimiento en estas disciplinas? Y ya he visto que muchos de mis compañeros le han hecho la misma pregunta. Respecto al CONAI, ese Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, que la ley recuerda que solo se centraba en evaluar convocatorias de ayudas públicas y en ejercer sus funciones propias de asesoramiento científico. Nos gustaría saber cuál es la situación actual de ese consejo, así como del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Aragón, órgano colegiado de participación social fundamental para hacer más accesible la investigación y la innovación al ciudadano. Muchísimas gracias señor Navarro.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora diputada. Y a continuación concluye la ronda de grupos parlamentarios, el Grupo Socialista, que dispone de cinco minutos, buenos días.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente. Buenos días señor Director General, señoras y señores diputados, miembros de la Mesa, bienvenido y enhorabuena por su nombramiento de parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Enhorabuena también por su exposición porque ha sido muy claro mostrando de forma eficaz las líneas previstas de actuación de su Departamento para este periodo legislativo. Como hemos podido observar en su intervención, esta nueva Dirección General está evaluando, analizando y valorando las fortalezas, debilidades y oportunidades de su Departamento para todos aquellos temas que le conciernen. Para saber el punto de partida en sus actuaciones con el fin de promover iniciativas para

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejorar y alcanzar los objetivos que se han marcado en el pacto de gobernabilidad, así como otros nuevos retos que aparezcan a lo largo de toda esta legislatura.

Creemos que es de vital importancia llevar a cabo una evaluación de los resultados del trabajo realizado en el ecosistema aragonés de ciencia, tecnología e innovación, así como de aquellas políticas aragonesas en el ámbito de la I+D+I y analizando las carencias de nuestro sistema para así poder establecer propuestas de calidad en la mejora de la innovación y de la investigación. Nuestro grupo parlamentario se muestra muy satisfecho con la propuesta de establecer un calendario óptimo y estable para la publicación de convocatorias en materia de innovación e investigación.

Por otro lado, vemos muy necesario, como bien usted ha dicho, seguir con el trabajo constituido, con el grupo de trabajo constituido en febrero de 2019, con el fin de potenciar el conjunto de capacidades del sistema español y colaborar junto al Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades, contando con la participación de expertos externos para contribuir aportando propuestas o debatiendo aquellos aspectos principales que le conciernen al diseño de una nueva estrategia española de ciencia, tecnología e innovación para el 2021-2027. Se trata de una estrategia moderna con la vista puesta en el futuro y en el horizonte europeo, favoreciendo el desarrollo sostenible. También nos gustaría poner en valor la Ley 17/2018 del 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón, que fue aprobada en la IX Legislatura, que creemos que es importante que se lleve a cabo su correspondiente desarrollo normativo y su posterior aplicación. Nuestro grupo refrenda y ve muy necesario y le apoyará en todo aquello referente a las convocatorias pre doctorales, así como al reconocimiento de los grupos de investigación, subvenciones y concesiones directas en materia de financiación e infraestructuras científicas y técnicas para la mejora de la I+D+I.

Como ya dije en la anterior comisión, para el Grupo Socialista, la I+D+I tiene que ser el motor para cambiar el modelo económico productivo. Por ello, todo este sistema debe basarse en el conocimiento para hacerlo más competitivo, que genere empleo, y así poner a Aragón a la cabeza del desarrollo, de la investigación, y de la innovación, porque invertir en ciencia es invertir también en desarrollo.

Como todos ya sabemos, pues la fuga de cerebros es uno de los principales problemas de Aragón. Por lo tanto, y al hilo de lo hablado anteriormente, apoyaremos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

firmemente todas sus iniciativas que sirvan para traer aragoneses al territorio, como el Centro de Física del Cosmos, el laboratorio subterráneo de Canfranc, la Fundación Aula Dei y la Fundación Araid, con el nuevo contrato programa que está en ciernes y que nos permitirá incrementar en la creación de contratos para atraer el talento a la comunidad. Tenemos excelentes científicos e investigadores y creemos que es necesario seguir con el camino de la internacionalización.

Finalmente, decirle, que es muy importante para nosotros colaborar con los diferentes organismos públicos para mejorar las condiciones laborales del personal científico e investigadores de nuestra tierra. Cuento con el Partido Socialista, estará aquí para ayudarle y apoyarle en todo lo que necesite. Desearle mucha suerte en su nuevo cargo, muchos éxitos porque, sin duda sus éxitos serán también nuestros éxitos. Gracias por su trabajo y dedicación y gracias, señor presidente.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora Soler. Y concluye la comparecencia el señor Director General por un tiempo de diez minutos para poder atender a todas sus observaciones. Tiene la palabra, señor Navarro.

*El señor Director General de Investigación e Innovación NAVARRO RODRIGUEZ:* Muchas gracias. Bueno, que creo que he anotado más de sesenta y cinco invitaciones de información. Es imposible que os la responda en diez minutos, vale. O sea, si me dan una hora, a lo mejor podría. Entonces voy a seleccionar algunas de cada uno de vosotros intentando abarcar todo el rango de temas que me habéis planteado.

Entonces, vamos a comenzar. Por ejemplo, ha habido bastante, ha habido unas cuantas intervenciones diciendo cómo se trata el tema de la igualdad, de la equidad de género, etcétera. Entonces que sepáis que cuando se preparan unos presupuestos dentro del, o sea desde los diferentes departamentos se nos hace circular un documento que tenemos que completar, que es un informe sobre cómo afecta cada una de las medidas que vamos a presupuestar, por ejemplo, las subvenciones, para contratos pre doctorales, cómo se considera en las bases reguladoras la equidad de género y si está contemplado y si puede haber algún tipo de problemática. Y para cada una de las subvenciones que vamos a intentar lanzar al año que viene, se ha preparado un pequeño informe. Eso está contemplado. Más cosas, la divulgación. Yo soy un gran divulgador. O sea, yo siempre

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que me llaman a una conferencia, a un colegio, tal, yo cogía el coche y me iba. O sea, yo soy el primer divulgador de los que estamos aquí presentes.

Entonces, otra de las cosas que vamos hacer es recuperar la subvención de actividades divulgativas para el año que viene y la hemos dotado con más dinero de la cantidad que tenía ya presupuestada antes, vale. Dentro de estas actividades de divulgación, evidentemente, no se deben por qué centrar en Zaragoza, que es otra de las inquietudes que tenéis, de permear en el territorio. Pero claro, dependemos para estas subvenciones que haya actores en la provincia de Huesca, que los hay, y en la provincia de Teruel, que se presenten y que presenten un buen proyecto y que lo ganen. Y por supuesto que entonces tendrán el dinero para desarrollar actividad divulgación en todo el territorio.

En cuanto, me estáis pidiendo también plazos del desarrollo, tanto del [Paid?] como de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y de la actualización del RIS para Aragón.

Bueno, tenemos un plazo marcado, y es que la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación es, entrará en vigor en enero del próximo año, con lo cual ahora mismo ya estamos trabajando con unos borradores bastante definitivos. Es ahí donde vamos a realizar aportaciones y aportaciones del tipo también que me estabais planteando por aquí, es que la ciudadanía se [¿concentre?] un poco alejada del proceso. Precisamente en la reunión que tuvimos en Madrid yo, yo personalmente, o sea, casualmente fui el que dije que en el proceso de creación que nos han habían explicado faltaba la participación de la, de la gente. O sea, sí que estaban las sociedades científicas, los sindicatos, las patronales, pero no estaba la gente como tal y que hacía falta abrirlo a la participación ciudadana.

Evidentemente, eso sí que lo vamos a incorporar en los procesos de creación de políticas públicas de investigación y de innovación en Aragón. Vamos a considerar la participación social, entendiendo la gente de la calle, no, no perteneciente a un colectivo en particular interesado en la ciencia y ver cómo pueden colaborar en ese proceso para que se sientan partícipes. Además, es una de las directivas que emana desde el horizonte europeo, eh. Nos piden que la gente participe desde el inicio en la creación de las políticas públicas, y eso lo vamos a considerar.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A ver... ¿Qué mecanismos de evaluación vamos a desarrollar? Bueno, pues precisamente para el año, para el año que viene vamos a poner en marcha un par de grupos de trabajo en los cuales vamos, no solamente a aprovechar la información del mapeado del sistema de ciencia y de tecnología, sino también a ver qué indicadores son los más apropiados para evaluar, no solamente la producción científica, que son muchas veces puros números de cuántos artículos, cuánto dinero hemos metido el sistema, cuántos doctores, cuántas tesis hemos leído, sino el impacto que tiene la generación y la implementación de políticas de ciencia y de innovación en Aragón, qué impacto tiene sobre la sociedad. O sea, tenemos que buscar al actor final y para eso hace falta crear unos nuevos indicadores que hasta no se están utilizando. Sí que comienzan a utilizarse en algunas plataformas de evaluación de contenido de ciencia, en las cuales yo sí que estoy al corriente, y que vamos a intentar transferirlo al, bueno, a la sociedad aragonesa.

El PAID por supuesto que lo vamos a actualizar aprovechando que estamos participando en Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y que tenemos que actualizar la RIS3. Por supuesto que lo vamos a actualizar el PAID, que tiene ya doce años, por supuesto.

Sobre las funciones del CONAID. Mira, os puedo contar que en la primera reunión en la que hemos participado, del CONAID, en la que he participado yo como miembro, les hemos puesto deberes ya, porque ellos manifiestan que querían colaborar y yo encantado de repartir allí faena. Entonces ya hemos seleccionado a dos miembros del CONAID para participar en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, con lo cual van a participar junto con el Gobierno en el desarrollo o en las aportaciones que hagamos desde Aragón y hemos puesto a otros dos miembros a trabajar en el comité de trabajo de la Ley 17/2018. Claro, no pueden estar todos los miembros del CONAID en todas las comisiones, pero sí que vamos, hemos sancionado miembros para que ellos colaboren y vehiculen las aportaciones que hace este grupo de científicos de reconocido prestigio en los procesos desarrollo de las políticas públicas en Aragón. O sea, que los vamos a meter. De hecho, ya están metidos, a su pesar, porque les cae bastante trabajo.

El talento emigrado y los jóvenes también ha sido una preocupación bastante compartida. A ver, os puedo contar que en el en el nuevo plan que se está gestando para

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ARAID, además de incrementar el número de cincuenta investigadores hasta setenta, también se ha pensado en qué categorías de investigación. Entonces se van a crear, o sea, se van a ajustar las categorías de investigación tal y como se establece en Europa. Hay cuatro categorías de investigación: de investigadores de R1 a R4. El R1 sería un investigador en formación. De esos no se contrata en ARAID porque no tiene sentido, aquí traemos a gente ya que pueda producir ciencia. Entonces aquí comenzamos con los R2 que serían investigadores jóvenes con mucha proyección. Luego estarían los R3 que son investigadores consolidados con su grupo, y luego tendríamos los R4 que sería gente senior que se capta, pues eso, un nombre, un relumbrón no, un fichaje tipo Messi que te lo traes porque se trae [¿?] a todo el grupo como a sus proyectos, etcétera.

La proporción que quiere tener ARAID en el futuro es un 20% de estos jóvenes, que sería traer realmente a gente muy joven, pero que sea brillante. Un 70% de investigadores senior y un 10% investigadores top, vale, y eso está considerado precisamente para captar ese talento joven. Ese talento joven puede ser aragonés, pero puede no serlo. Y esto tiene que ver porque tenemos un proceso de selección que está totalmente externalizado. O sea, hay investigadores nacionales e internacionales de reconocido prestigio en cada campo, que son los que hacen las evaluaciones de los investigadores. Entonces estos puntajes vienen a la comisión, al patronato de ARAID, nos juntamos, vemos los números, se reparten por las diferentes categorías, que son las estrategias que se han decidido desde Aragón que interesa potenciar, y entonces se hace un ranquin y el primero de cada categoría es el que se lleva la plaza. O sea, aquí intervenimos poco, es todo bastante limpio y bastante, y bastante neutro.

A ver... Sobre cómo estamos contribuyendo al cambio climático. Pues, por ejemplo, desde nuestra Dirección General tuvimos que hacer un pequeño compendio de los proyectos investigación que se financian directamente que puedan contribuir a la sostenibilidad de nuestro sistema socioeconómico.

Entonces, bueno, no os voy a leer los nombres porque son bastante largos y me comería los dos minutos que me quedan, pero sí que os puedo decir que los proyectos que se financian por parte de grupos investigación del CSID y de la Universidad de Zaragoza, tienen que ver con desarrollos de pilas de combustible, o sea, con el hidrógeno. Tienen que ver con la, con el secuestro de CO<sub>2</sub> atmosférico, con lo cual estamos reduciendo la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Estamos contribuyendo

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también a limitar o a frenar el cambio climático. Estamos también, hay también proyectos relacionados con la mejora de la eficiencia de las placas fotovoltaicas, o sea que sean más baratas y más eficaces, que genere, más electricidad por hora de exposición al sol, y también se están trabajando en diseños de medidas que permitan adaptar la gestión del medio forestal y del medio agrícola para adaptarse tanto al cambio climático, al cambio de las condiciones, como al impacto que puedan generar. Eso desde, son proyectos que se financian, que han comenzado a financiarse este año.

Me preguntabais también sobre el ITA. Y el ITA se iba a incrementar la cantidad de fondos privados. Que sepáis que la mayor, que la mayor aportación de gastos de funcionamiento del ITA proviene de fondos privados, de contratos con grandes empresas. De hecho, de hecho son muy buenos en eso, en captar este tipo de fondos. No hace falta decirles que lo hagan más, lo está haciendo muy bien, realmente, o sea para vuestra tranquilidad. Lo digo porque los visitamos hace poco y nos informaron directamente. En cuanto a los fenómenos de compra pública innovadora y algunas otras cosas que me habéis pedido de medidas económicas, no dependen directamente de mi Dirección General. Eso lo tendréis que hablar con los Directores Generales correspondientes. Mi capacidad de compra es mínima, os puedo decir que no viene a visitarme ningún comercial y otros Directores Generales tienen colas con los Directos Comerciales de diferentes compañías. A mí no ha venido nadie a venderme nada, nadie hasta ahora, con lo cual con eso ya os trasmito que desde aquí poco puedo hacer por la compra innovadora, salvo, salvo incidir o preparar los informes que me pidan desde los departamentos que quieran llevarla a cabo. Yo la puedo recomendar porque el año pasado sí que participe como científico en preparar propuestas de compra pública innovadora, precisamente en temas de descontaminación de suelos de lindano.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Tendrá que ir concluyendo, señor Director General.*

*El señor Director General de Investigación e Innovación NAVARRO RODRÍGUEZ: Perfecto, a ver qué me dejo... ¡Ah, sí! ¿Qué vamos a financiar el año que viene? Bueno, es la carta a los Reyes Mago, rápidamente. Vamos a sacar*

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

subvención de contratos predoctorales, subvenciones a los grupos investigación que tenemos unos doscientos cuarenta y ocho censados en la comunidad. Vamos a sacar las subvenciones de grupos de, bueno, vamos a seguir pagando las subvenciones de grupos de investigación de otros años. Vamos a sacar las subvenciones de proyectos de I+D líneas prioritarias para el periodo 2020-2022, las subvenciones de personal técnico de apoyo, las subvenciones de movilidad predoctoral y de investigadores que las redactaremos para que estén en consonancia con el resto de programas de financiación privado que tocan este tema. La convocatoria de promoción de la divulgación científica y la subvención de reparación y mantenimiento equipamiento científico. Evidentemente, si os digo los números ahora hasta que no cerremos el presupuesto y sepamos cuánto hay en cada una, va ser un brindis al aire. Pero en principio, lo que hemos intentado es recuperar todas las convocatorias y subvenciones que se han generado desde este Departamento en su historia, o sea, vamos a intentar sacarlas todas el año que viene. Esa es la propuesta, luego ya veremos qué pasa. Muchas gracias por vuestra atención.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Director General. Y una vez concluido este punto, paramos únicamente un minuto para poder despedir al señor Navarro y continuar con el siguiente punto del orden del día

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Esperamos unos segundos mientras vienen el resto de portavoces.

Vamos a ir retomando la sesión mientras se van incorporando el resto de sus señorías, dando comienzo al punto tercero de la comparecencia, el director general de Administración electrónica y social de la información a solicitud del Grupo Popular. Señor director general don Ricardo Cantabrana González, al cual le damos la bienvenida a esta Comisión y comenzaremos con una ordenación del debate similar al punto anterior, con lo cual el grupo proponente, la señora Gayán dispone de ocho minutos para su primera alocución.

Buenos días.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, darle la bienvenida a esta su comisión a usted y al equipo que le acompañan hoy y también cómo no felicitarle por su nombramiento. Le deseamos muchos éxitos desde este Grupo Popular le tendemos la mano, para hacer una oposición constructiva.

El tema que nos ocupa hoy es la Administración electrónica que se basa en un plan que ya es la tercera. Si nos encontramos en esta tercera fase de este plan que se inició en 2009, Por tanto, llevamos diez años en un plan de Administración electrónica y nos encontramos que, sin embargo, siguen existiendo una escasa penetración electrónica en el conjunto de la Administración y un uso mínimo de los servicios puestos en marcha, que además tiene un desigual reparto entre los distintos departamentos.

La complejidad técnica de este asunto y el grado de retraso del proyecto son razones obvias para encararlo con decisión y poner los medios para su más pronta y satisfactoria solución. Su dirección debe esforzarse de forma extraordinaria en cumplir la hoja de ruta marcada por la Agenda digital para España, para cumplir los objetivos de la Agenda Digital Europea en el 2020, solo nos queda un año. Esperamos que tenga ya una hoja de ruta establecida para alcanzarlo en esta legislatura.

En la comparecencia del Justicia de Aragón de las Cortes del Pleno pasado nos solicitó una Administración electrónica más operativa para facilitar al ciudadano su interacción con la las administraciones. Por tanto, señor Cantabrana, desde aquí le sugiero y le exijo que recoja esta solicitud que nos hizo el Justicia de Aragón y acelere esta transformación digital de nuestro Gobierno y todas sus administraciones.

Sin embargo, observamos en el presupuesto en la ejecución de inversiones reales de datos de 31 de julio, que es muy bajo en partidas referidas, por ejemplo a implantación de Administración electrónica, que de 5,7 millones de euros, solo hay ejecutados el 7,7% o en otra partida del portal del Gobierno y gobierno abierto, de un millón de euros en el que solo hay ejecutados el 2,8%.

Por tanto, desde este grupo le preguntamos si puede dar una explicación a estos bajos niveles de ejecución para estos proyectos tan relevantes en su dirección, como el portal de transparencia o la Administración electrónica.

También en lo que se refiere a inversiones del presupuesto de la digitalización en el proyecto de extensión de la banda ancha ultrarrápida, observamos que de 7,5

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millones de euros de presupuesto por una modificación se bajo a 5,5 millones de euros, pero de los cuales solo hay ejecutados el 22%.

Nos gustaría una explicación a que se debe y en que está afectando esta falta de ejecución.

Ayer, en la comparecencia del director general de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, se nos explicó que entré su dirección general y la suya tenía proyectos conjuntos para mejorar este portal de transparencia y hacer el acceso más accesible a todos los ciudadanos. Nos gustaría conocer concretamente qué tipo de colaboración van a realizar.

Y, por otro lado, no queremos olvidar que existe una brecha digital relacionada con dos aspectos: por un lado, el acceso a Internet y por otro, el conocimiento de las herramientas digitales para las generaciones más mayores, en las que su dirección también tiene competencias y que si no salvamos esta brecha digital, la Administración, la Administración electrónica de poco nos será útil, ya que solamente algunos ciudadanos podrán utilizarla porque tendrán buena cobertura o tendrán buenos conocimientos.

Por ello no solo debe continuar en la implantación de todos los trámites y gestiones, sino que no debe olvidar la implantación de la cobertura de Internet y la difusión de su uso.

Con el Plan Conecta se ha llegado a muchas localidades de Aragón, pero nos encontramos en el Siglo XXI, en el cual todavía existen localidades, especialmente las pequeñas de menos de veinte habitantes, o de la provincia de Teruel, en la que el acceso a esta cobertura digital, es escaso. Y esto es aún más lamentable cuando desde toda la agenda política el apoyo al medio rural y lucha contra la despoblación está colocado en primer lugar.

Por tanto, necesitamos cubrir esta demanda, que es un servicio básico a los ciudadanos y que es imprescindible en cualquier territorio que quiera desarrollarse y ofrecer futuro a sus habitantes.

Mi preocupación se refiere a si puede adelantarse una fecha en la que, por ejemplo, un habitante de un pueblo de menos de un ciudadano que habita en un pueblo de menos de veinte habitantes y además de la provincia de Teruel, podrá disfrutar de este servicio tan básico y necesario.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero que además lo puede disfrutar con calidad, porque nos encontramos también con otra preocupación, que muchos de los de las localidades donde ya se recibe esta banda ancha, la calidad del servicio es muy dependiente de la cualquier anomalía climática.

Cualquier día de viento o tormentas, interrumpen el servicio y se imposibilita el trabajo, el ocio con la consiguiente pérdida económica que esto conlleva.

Por tanto, su dirección debe velar también por la calidad del servicio que están prestando estas empresas suministradoras. No olvide esta cuestión.

Y ¡cómo no!, le vamos a pedir que para esta legislatura se plantee unos objetivos ambiciosos, y es que este Plan Conecta está finalizando.

Unos objetivos que hagan llegar el 5G a muchas localidades de Aragón, porque ahora mismo con las nuevas tecnologías, con el Internet de las cosas, el big data, la tecnología 3G se ha quedado obsoleta. Necesitamos que se desarrollen planes para que haya un despliegue en nuestro territorio y podamos adelantarnos a otras regiones.

Pero además le pedimos que no solo se instalen en las grandes ciudades, como será obviamente, en primer lugar, sino pero que también sean valientes y las instalen en el medio rural para reducir la brecha digital y dada la importancia que las telecomunicaciones pueden [minar?] a estas zonas de despoblación. La deficiente cobertura impide el desarrollo de negocios turísticos o incluso que se instalen profesiones liberales.

Por tanto esta consejería debería ponerse como un objetivo prioritario, ambicioso y necesario la implantación del 5G en todo el territorio aragonés, pero muy especialmente empezando por aquellas poblaciones más despobladas o desfavorecidas, ya sea por una transición injusta energética o la presencia de osos y lobos. Esto sería una medida que facilitaría la implantación de nuevos negocios y posicionaría a estos territorios en lugares preferentes para el desarrollo de futuras empresas y quizá de negocios todavía hoy desconocidos por las nuevas tecnologías.

No queremos olvidar también el fomento de las TIC, como le he comentado, la brecha digital debida al desconocimiento del uso de estas nuevas tecnologías, especialmente para nuestras personas mayores. Desde su Dirección, deberían realizarse acciones para reducir o incluso acabar con esta brecha digital.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya para terminar, le reitero mis deseos de éxito y la colaboración desde este grupo, y desde el que queremos hacer una oposición constructiva y que le animamos a que considere con detenimiento lo que le hemos planteado y que esperamos que nos responda a todas aquellas cuestiones que le hemos realizado. Muchas gracias.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias señora diputada. A continuación tiene la palabra el Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información. Señor Cantabrana, tiene el uso de la palabra, bienvenido y enhorabuena por parte de la Mesa.

*El señor Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información CANTABRANA GONZÁLEZ:* Vale. Buenos días y muchas gracias, señor presidente, señoras y señores miembros de la Mesa, señoras y señores diputados. Durante mi intervención, trataré de dar respuesta a las cuestiones planteadas, además de hacer un breve resumen de las líneas de trabajo de la Dirección General y las actuaciones previstas para la presente legislatura. A lo largo de esta legislatura, quiero que la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información se centre en las necesidades de los ciudadanos. Existen muchas políticas dentro de la propia Dirección General que permiten acercar esta Administración y lo digital a las familias y las empresas. Vamos a usar esas herramientas para seguir potenciando ese acercamiento.

A modo de resumen. En lo relativo a la conectividad de las infraestructuras de telecomunicaciones, el objetivo es promover la extensión de la banda ancha por todo el territorio aragonés y actuar allí donde el mercado no lo haga. Vamos a completar, por tanto, el proyecto “Conecta Aragón”, vamos a seguir colaborando con las diputaciones provinciales en el proyecto, “Todos Aragón” y vamos a lanzar otras iniciativas para que los núcleos de población, los polígonos industriales, los centros educativos y médicos y todos aquellos centros de actividad que lo necesiten puedan contar con Internet de calidad por todo el territorio de la comunidad autónoma. Para el fomento de la sociedad conocimiento, vamos a esforzarnos en explicar el enorme reto que supone la llegada de la sociedad digital para conseguir que los ciudadanos y las empresas aragonesas aprovechen la oportunidad que esto supone.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Finalmente queremos seguir con el rediseño de los servicios públicos de forma que los ciudadanos se conviertan en el centro de los mismos. Eso supone rediseñar la relación entre las administraciones y los ciudadanos para hacerla más sencilla y cercana, de forma que el Gobierno de Aragón adecúe sus servicios y los estándares digitales a nuestro tiempo. Todas estas políticas contribuirán a fijar la población al territorio, a enriquecer el tejido industrial, a fomentar el emprendimiento y mejorar la modernización de las empresas, así como mejorar la vida de los ciudadanos de la comunidad autónoma.

A nivel de detalle, la primera actuación que se está llevando a cabo y en línea con lo que comentaba la señora diputada, es la adaptación de los equipamientos utilizados para emisión de TDT de las zonas rurales para liberar el segundo dividendo digital y llegar así la 5G a la telefonía móvil, de la telefonía móvil.

Ahora bien, con respecto a objetivos menos inmediatos, porque empezamos la semana pasada, con respecto a los objetivos menos inmediatos o mejor dicho, utilizando la estructura equivalente a las competencias de la Dirección General en materia de extensión de internet y banda ancha, con “Conecta Aragón”, no cabe duda sobre el impacto de Internet en la evolución de la vida de los ciudadanos y en la economía de las empresas y regiones, destacando especialmente la capacidad para fijar la población en el medio rural. Además, tecnologías como el Internet de las cosas, que se han citado, están entrando ya en fase de aplicación práctica en múltiples campos, como, por ejemplo, la agricultura y la ganadería.

Por todo ello y durante esta legislatura consideramos el acceso a Internet de banda ancha como una necesidad básica de los ciudadanos con la intención final de llevar la posibilidad de acceso a la red al mayor número de ubicaciones.

Actualmente del proyecto “Conecta Aragón” ha finalizado la fase de despliegue. Esto también es un motivo de la ejecución, la ejecución que se estaba citando era un tema de julio de este año y el objetivo, la ejecución es a nivel de diciembre. Esperamos que sea muy superior a eso. O sea, estaremos como siempre en un nivel de ejecución, pues no le puedo asegurar, en el noventa, en el noventa y cinco, o el ochenta y siete, pero obviamente no va a ser 22%. Vale, bueno. El “Conecta Aragón” ha finalizado al fase de despliegue de las infraestructuras, alcanzando a trescientos cuarenta y ocho entidades singulares de población, que son las unidades de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poblacionales en la que se dividen los municipios, según el Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Estas unidades se habían identificado como zona blanca, es decir, aquellos lugares donde los reguladores nos dejan actuar a las administraciones porque no hay ningún interés de ninguna operadora para llevar el servicio.

Actualmente ya se han firmado unos once mil contratos de banda ancha en esas zonas en las que hemos llegado con el plan “Conecta Aragón”, lo que corresponde aproximadamente a veintisiete mil quinientas personas que disponen de acceso a banda ancha, alcanzando en total una cobertura poblacional superior al 96% tanto en 4G como en banda ancha fija de hasta treinta megas. En anchos de banda superiores, superiores a treinta megas, tenemos un 95%, un 91% de cobertura y más de cien megas hay un 80%. Los objetivos para esta legislatura es llevar la banda ancha igual o superior a cien megabits a todas aquellas entidades singulares de población sobre las que los reguladores autoricen nuestra actuación, porque entendemos que este tipo de banda ancha es el equivalente actual a tener luz eléctrica y agua corriente en el siglo pasado.

Asimismo, vamos a plantear un nuevo método de evaluación de la cobertura, incluyendo otros tipos de usos adicionales al residencial, que es el indicador que se utiliza actualmente para, por ejemplo, poder subvencionar la implantación de banda ancha en polígonos industriales identificados como zona blanca o desplegar Internet en zonas públicas, según la iniciativa “Wifi for you” de la Unión Europea. Trataremos de encontrar nuevas soluciones al problema de la falta de oferta y competencia, tanto en zonas blancas como en algunas otras que vemos que no siendo zona blanca hay mucho margen de mejora.

En cuanto a las nuevas tecnologías y la sociedad información, el objetivo de esta legislatura es mantener unas actividades de supervisión, coordinación y de fomento asociadas al Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información y la correlación con los entes locales y las Cámaras de Comercio en la formación de los ciudadanos y las empresas. Por ejemplo, según el Observatorio Aragonés, el último informe indica, identifica un avance constante en la adopción de la compra por Internet por parte los aragoneses, si bien nos encontramos todavía un punto por debajo de la media europea

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y, en todo caso, tenemos que seguir manteniendo una mejora constante de formación en materia de ciberseguridad y uso responsable de las redes sociales.

De especial interés a mi entender en este apartado, es la iniciativa de “Open Data” del Gobierno de Aragón, que destaca a nivel nacional e internacional, pues publica casi tres mil conjunto de datos estructurados y relacionados entre sí para que los estudiantes, los investigadores, las empresas o cualquier otro interesado, puede idear nuevos usos y correlaciones de esta información que creen utilidad, valor y servicios. Seguiremos incorporando más datos porque la utilidad de este servicio crece exponencialmente con cada nueva colección, pero además, vamos a intentar fomentar el uso de esta [¿?] herramienta por el sector privado y público.

Con respecto al portal de la sede electrónica al Gobierno de Aragón, que formaba parte de las preguntas, el proyecto actual se encuentra en fase final de implantación y, por tanto, de ejecución, abordándose actualmente una revisión de calidad y adecuación de la información publicada y diferentes ajustes en la normativa para finalizar esa transición que se inició para llegar a una nueva orientación centrada en el ciudadano y las empresas, para que cuando un ciudadano o una empresa acceda al portal de *aragon.es* pueda consultar fácilmente la información que necesita y acceder a tramitar y consumir los servicios que está demandando a la Administración.

Y por último, en el eje de Administración Electrónica, con respecto a la Administración Electrónica, el objetivo durante esta legislatura va a ser modificar el enfoque tradicional de los servicios públicos con un enfoque, el foco en facilitar la vida de los ciudadanos y las empresas, de forma que, en lugar de en las necesidades de la organización para tramitar los expedientes. Esto no quiere decir en ningún caso que los gestores dejarán de disponer de la información necesaria para tramitar correctamente los expedientes, sino que evitaremos esa vía fácil tradicional en la que el ciudadano tiene que aportar con cada solicitud una cantidad absurda de información que actualmente la Administración es capaz de obtener durante la tramitación del expediente.

Volviendo al objeto de centrar la interacción con el ciudadano, se va a abordar un proceso de rediseño de los servicios públicos que dará lugar a la transformación de un conjunto creciente de procesos administrativos completos durante la legislatura y además, se elaborarán unas guías de transformación para que cada departamento pueda

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

avanzar en la transformación de sus servicios. El proceso de transformación incluye, obviamente, la utilización de nuestros servicios horizontales, que tendrán que incrementar su número, su carga de actividad y herramientas que en su mayoría ya se encuentran en fase de generalización, porque están desarrolladas e implantadas y funcionan correctamente y la puesta a disposición de todos los empleados públicos.

Como me quedan veintisiete segundos la parte de exposición del apartado de coordinación lo dejo para la siguiente parte si no les parece mal, porque, al fin y al cabo no va a dar tiempo.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Director General. Continuamos con el turno, con el segundo turno por parte del Grupo Popular, señora Gayán, dispone de cuatro minutos.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Muchas gracias. Muchas gracias por las explicaciones y la presentación de sus líneas generales, pero me gustaría que entrara más al detalle y me diera plazos, por ejemplo de, qué cronograma o qué plan que también se han planteado para el acceso de la banda ancha a esos polígonos industriales de zona blanca o, como le he planteado, para un habitante de un pueblo de menos de veinte habitantes de la zona de Teruel. Si me puede dar, puede aproximarme si va a ser al final o al medio de la legislatura o va a ser el mes que viene.

Y luego también no sé si lo había comentado durante mi primera intervención, pero sí que respecto al uso, a potenciar el sector TIC aragonés, si, qué planes o qué actividades tienen planteadas. Muchas gracias.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora Gayán. Turno de dúplica por parte del Director General, por un tiempo, cuatro minutos.

*El señor Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información CANTABRANA GONZÁLEZ:* Como respuesta a las dos preguntas que se incide, los plazos de la banda ancha en polígonos los vamos a lanzar a lo largo de este año, lo que pasa es que es presupuesto del año que viene. La iniciativa ya está preparada, tiene toda la documentación por parte de los ministerios y los reguladores y



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

va a ser un plan de subvención de un millón de euros a los ayuntamientos para los aquellos, aquellos polígonos que actualmente estén identificados como zona blanca, que también existe zona blanca en polígonos y zona no blanca.

Con respecto a la fecha de un pueblo de Teruel, pues no se lo puedo decir porque me en el fondo depende de lo que el regulador establezca, si nos deja llevarlo o no nos deja llevarlo. Si ese pueblo en concreto está dentro de la zona blanca que ya se identificó en su momento en “*Conecta Aragón*” pues estaremos llevándolo porque estamos llevando, la infraestructura ya ha llegado, todos los, hemos colocado todos los [pires?] y hay una página web en “*Conecta Aragón*”, donde se puede ver hasta qué pueblos hemos llegado ya.

Otra cosa es que está la fase de comercialización en la cual el operador, los operadores llegan a ese pueblo y hacen la comercialización a esos ciudadanos que viven esos pueblos, de acuerdo. Y si éstos no llegan, a los seis meses, porque el regulador nos hizo que el adjudicatario del contrato “*Conecta Aragón*” tuviera que esperar un tiempo, se lo tiene que comercializar el adjudicador del contrato, de acuerdo. Entonces, ese punto.

Con respecto a la vía a climática o a los efectos climáticos adversos sobre las comunicaciones de banda ancha, el objetivo, como le decía, de llevar cien megas a todos, implica que se van a tener que eliminar algunas conexiones por radiofrecuencia, vale, que son las que se ven siempre afectadas por cuando hay tormenta, y cuando hay problemas climáticos. Pues entendemos, no le puedo decir si va a ser al principio de la legislatura o no, pero nosotros tenemos en este momento el proyecto del contrato de “*Conecta Aragón*” dura todo el año 2020, vale, con una posible prórroga en veinte y veintiuno, y durante 2020 vamos a estar analizando cuántas posibilidades o qué posibilidades tenemos para hacerlo, para final de legislatura tenemos todo el objetivo cumplido los cien megas en todas, en todas las residencias, o en todas las entidades de población.

Con eso creo que he respondido. Me quedan dos minutos y quería hablar de la coordinación. Entonces, durante la exposición de los puntos he mencionado reiteradamente al resto de Departamentos de la Administración del Gobierno de Aragón. El motivo es que desde la perspectiva de ciudadano, la Administración somos un solo ente aunque nosotros nos vemos como diferentes Departamentos, Organismos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Autónomos, etcétera, y si transformamos los servicios de un solo ente, el mensaje al final acaba siendo de que el ciudadano no identifica que hemos modificado todo. Por lo tanto, necesitamos coordinación, coordinación interna en el Gobierno de Aragón. En esa coordinación para que entre todos los Departamentos podamos mejorar la vida de los ciudadanos y reducir el coste económico y el esfuerzo físico y mental que le cuesta al ciudadano comunicarse con nosotros y de la misma forma, esa coordinación para mejorar la eficiencia de nuestros empleados públicos y organismos para que, y de hecho, así conseguir también un correcto impacto en los ciudadanos positivo.

Para que esta coordinación se pueda dar lugar en pocas semanas reactivaremos el Comité Interdepartamental de Administración Electrónica que se creó con el primer Plan de Administración Electrónica ya en el 2009 y su, ha tenido poca frecuencia de reunión, con tres objetivos. Uno, asumir las atribuciones en materia de seguridad y protección de datos que requiere tanto el Esquema Nacional de Seguridad como el Reglamento General de Protección de Datos. Dos, establecer una ruta de trabajo coordinada en materia de Administración Electrónica que nos permita conseguir el objetivo de transformación de servicios y el cumplimiento de las leyes 39 y 40/2015. Y tres, dinamizar el desarrollo normativo coordinado para que no ocurra, como ya se ha dado en más de una ocasión, que se planteen iniciativas interesantes de transformación de servicios, cuando ya los formularios y las órdenes están publicadas en el Boletín Oficial de Aragón, es imposible cambiar las campañas.

Entonces, en concreto, estas son las líneas de trabajo. Creo que he contestado a casi todas las preguntas de la señora diputada y creo que no hay más.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Director General. A continuación tendrán el turno de palabra los distintos grupos parlamentarios que le manifestarán en sus intervenciones las observaciones o aportaciones o cuestiones. Comenzando en este caso por el Grupo Parlamentario Aragonés, donde el señor Guerrero tiene el uso de la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí muchísimas, muchísimas gracias, señor Cantabrana, a usted y a todo su equipo hoy por las explicaciones dadas, porque le digo como le hemos dicho al señor [¿?] anteriormente, nosotros nos creemos

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la transformación digital. Yo creo que también todos los grupos, naturalmente pero, pero lo que hay que intentar es dar pasos al respecto de forma rápida y urgente y naturalmente en su Dirección General, por lo menos vemos que las intenciones son positivas y favorables, y en ese sentido, pues bueno, contará con todo lo que tenga que ver en cuanto a la transformación digital, en cuanto a implementar la Administración Electrónica de forma importante y en cuanto al desarrollo de todas las políticas, favorecer las telecomunicaciones y la banda ancha en Aragón.

Nosotros creemos que es importante, sobre todo de cara a lo que es a todos los aragoneses, a las familias, a las empresas y en ese sentido, pues contará con nuestro apoyo. Algo que es importante y, como usted bien sabe, hay problemas con las telecomunicaciones en varias comarcas de Aragón, especialmente Sobrarbe, el Matarraña... Yo quería saber si se va a continuar trabajando en dar solución a esos problemas que muchas veces en verano hay comercios, establecimientos hoteleros, etcétera, que tienen dificultades incluso para cobrar con una tarjeta de crédito. Naturalmente, no le estoy culpabilizando a usted, simplemente si se va a seguir trabajando de cara a esas ocho, nueve comarcas de las treinta y tres que tiene Aragón para dar solución a esos problemas.

En cuanto a banda ancha, yo creo que ese precio poniendo una piedra importante con aquel plan “*Conecta Aragón*” de cara a intentar extender a lo largo de nuestro 10% de España que supone en el territorio Aragón, y ese 2,9% de la población, una población dispersa y envejecida, y en ese sentido, también se trabajó la legislatura pasada y queríamos saber, usted ha dicho que se van a dar los siguientes pasos. Queríamos saber qué línea principal se va a dar en cuanto a los núcleos, qué línea principal se va a realizar en cuanto al tema de los polígonos, ya nos ha desgranado algo, y algo que también nos preocupa mucho y que creo que también usted va a trabajar, es ¿qué paso se va a dar para incentivar en los centros educativos? Porque nosotros vemos con muy buenos ojos que de alguna manera se potencie aquellos polígonos que están en zona blanca, el desarrollo de todo lo que es la banda ancha, pero también creemos que es importante de cara a que los centros educativos, centros de salud, etcétera, se trabaje de forma importante y también se incentive. A nosotros nos gustaría que en lugar de un millón de euros de incentivo a nivel de polígonos, pudieran ser cuatro o cinco, pero sabemos que las restricciones muchas veces presupuestarias son las que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son y supongo que usted también desearía que fueran mucho más. Si tiene que ser más, contará también con nuestro apoyo por la importancia que tiene que nuestras empresas no anden tirando con flechas, sino que estén de alguna manera adaptadas al siglo XXI.

Algo que también creemos que es importante es la sensibilización y la concienciación, porque, claro, podremos implementar diversos procesos, podemos implementar diversas acciones... ¿cómo lo vamos hacer llegar eso a todo lo que son las familias? ¿Cómo lo vamos hacer llegar a las empresas? ¿Cómo lo vamos hacer llegar al personal de la Administración? Luego hablaremos de Administración Electrónica. Creemos que es importante la formación al respecto.

No ha hablado usted de 5G. Nosotros creemos que es importante que la tecnología 5G va ser una realidad de cara al año que viene y queríamos saber qué pasos se van a dar para intentar ir implantando ese sistema que naturalmente también hará la actividad privada, pero ¿qué incentivos, qué ayudas, qué programas de sensibilización van a haber al respecto? Porque por desgracia, usted lo sabe mejor que yo, esto avanza muy rápido y a lo mejor la 4G en un año, en dos años, en tres años ya no es pasado, sino... Entonces, ahora viene la tecnología 5G. ¿Cómo nos vamos a adaptar a ello? ¿Qué acciones se van a poder hacer en ese sentido?

Algo que también es de suma importancia, ciberseguridad. Nosotros trajimos muchísimas acciones en la legislatura pasada. Propusimos un Plan Aragonés de Ciberseguridad. Aragón sufre cincuenta y dos ataques de media a la hora, cincuenta y dos, me da igual si son cuarenta y ocho, si son sesenta, pero en ese sentido, a la hora son muchísimos ataques, no solo Aragón, sino el Estado a nivel internacional.

Cada vez existen mayores problemas y de ataques desde fuera de España y queríamos saber qué se va a hacer o cómo se va a trabajar al respecto. Nosotros también contará con todo nuestro apoyo.

Para acabar en cuanto en cuanto al tema de la Administración electrónica, es vital, fundamental. Hace poco se nos comentó que el expediente electrónico estaría implantado el 1 de enero del 2021, supongo que será conector.

En segundo lugar, tres premisas: simplemente qué acciones se van a realizar para avanzar en el rediseño y transformación de los servicios públicos. Fundamental. Lo ha comentado usted, pero queríamos saber, por lo menos una acción o hacia dónde vamos a ir en aquello que nosotros creemos que es fundamental.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por último, qué plazo existe en la Administración local respecto a la hora de implementar la Administración electrónica, además de poner en marcha el archivo electrónico, ¿qué plazos existen para digitalizar el archivo antiguo? Porque ya no hablo de solo de pueblos pequeños, sino pueblos medianos, capitales de comarca, tienen millones de documentos en sus archivos y saber qué plazos van a tener al respecto y si va a existir alguna ayuda para que los ayuntamientos puedan digitalizar esos miles y millones de documentos, porque si no vamos a tener un problema importante.

Nada más. Para todo eso y para intentar seguir implementando y avanzar en esto que hablamos de la transformación digital en el sentido más amplio, no dude que va a contar con el apoyo del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor Guerrero, se nos agotaba el plazo temporal.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo VOX de Aragón, la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Buenos días señorías.

Buenos días señor director general. En cuanto al tema que nos ocupa, bueno, pues una pregunta en cuanto a las medidas de impulso la implantación y la extensión de la Administración electrónica.

Es repetitivo, porque todos hablamos de lo mismo, pero más que nada poner el acento en que nos encontramos para esta extensión o esa expansión con dos problemas fundamentales para que esto prospere. Podemos tener mucha Administración electrónica, pero lógicamente la cantidad de territorio aragonés que carece, principalmente de municipios pequeños de banda ancha, pues es bastante grande todavía y queda muy bien decir sobre el papel que se quiere llegar a toda la población para facilitar el acceso a los servicios, a todos los ciudadanos.

Entonces queríamos saber también si está prevista la formación en su caso para poder utilizar los datos, las plataformas digitales, cuyo objetivo no es otro, como ya he dicho, que evitar los desplazamientos sobre todo en zonas rurales, pues era para

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

efectuar ciertos trámites. La formación tanto en a usuarios de la Administración ayuntamientos, y a los usuarios particulares en esas poblaciones pequeñas que desde su casa, pues quieren realizar una gestión que, en un principio puede parecer sencilla como solicitar una cita con las Administraciones, Salud, Hacienda, que por más que les llevemos la banda ancha, me reitero, el registro electrónico, pues son incapaces de realizar cualquier trámite, por sencillo que sea.

Porque de nada nos sirve esa banda ancha si después el usuario de a pie no sabe utilizarlo. Estoy poniendo el acento en el usuario de a pie, porque no doy por hecho, que es el que más problemas técnicos o de formación puede tener a la hora de utilizar estos servicios por más que se les lleven y porque el objetivo de Aragón Open Data, en su resumen ejecutivo, como misión es en el catálogo, a partir del cual todos los ciudadanos y empresas puedan acceder al conjunto de datos abiertos que publiquen tanto el Gobierno de Aragón como el resto de instituciones del territorio aragonés.

Entonces eso es un poco la pescadilla que se muerde la cola y como valores en el Aragón Open Data, precisamente entre otros el último habla de accesibilidad.

Esto es todo.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra la señora Lasobras por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, señor presidente.

Señor Cantabrana mí más sincera felicitación por su nombramiento y a su equipo también se lo he trasladado también antes al director general. Veo que les acompañan hoy aquí.

Bueno en la actualidad hay un cambio muy claro y es el enfoque que debemos darle a la Administración electrónica en Aragón, porque debemos de poner a las personas en el centro de esa Administración y donde los aragoneses y las aragonesas deben estar más cerca de las nuevas tecnologías.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Debemos avanzar en la implantación definitiva de las nuevas tecnologías en la Administración para acercar la información administrativa, la ciudadanía, así como al acceso de sus procedimientos.

Me gustaría conocer ¿qué medidas se van a tomar al respecto?, y ¿qué diseño va a utilizar usted para establecer una buena relación entre la Administración y la sociedad?

Ha hablado del de banda ancha. Uno de los puntos que se firmó en el acuerdo de gobernabilidad es la combinación del Plan de banda ancha al cien por cien en el año 2020, como mejora de la calidad de vida de la sociedad aragonesa. Nos gustaría conocer qué medidas va a abordar al respecto para que esté implantada en el 2020.

Con la implantación de la banda ancha se permite atender a las demandas básicas de la ciudadanía, evitar desplazamientos, en realizar trámites administrativos como sacar una licencia de obras o un empadronamiento. El tema de las recetas electrónicas que no llega al medio rural, los colegios no pueden utilizar sus ordenadores en algunos casos porque tampoco llega sobre todo a las escuelas rurales.

Sirve para atender a las personas en soledad, para comprar por Internet, pero como le he dicho aquí hay dos mundos diferentes: el mundo urbano y el medio rural y para tener la misma oportunidad de que no haya desequilibrios territoriales y sociales, para vertebrar el territorio, para asentar la población, que es lo que continuamente estamos diciendo en todas las comparecencias, tiene que haber una buena conectividad a Internet. Porque prácticamente a día de hoy es un derecho tal y como están las cosas.

Han hablado de municipios de veinte habitantes. Yo puedo hablar de municipios, de trece habitantes donde hay personas que se han ido a trabajar y que no pueden trabajar con sus ordenadores, porque no les llega una buena conectividad.

Entonces y como he dicho antes, me gustaría saber qué financiación va a ver, o qué medidas y si usted no puede decirlo ahora, en esta comparecencia, que seguro que vendrá más veces nos lo puede trasladar, porque es esto se consciente de que usted ha tomado posesión muy recientemente.

En cuanto a la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, nos gustaría también conocer si se va a continuar con la celebración de ferias, jornadas, congresos o exposiciones para promover y fomentar la sociedad de la información y, además, qué medidas se van a tomar sobre todo en el medio rural.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vuelvo insistir para acercar a la ciudadanía a Internet en el entorno familiar como correos electrónicos, móviles, redes sociales, realización de llamadas, sobre todo en una población envejecida que ya sabemos que es un porcentaje muy alto a día de hoy.

Usted también ha hablado del Open Data, una herramienta que dota de mayor transparencia al conjunto de las administraciones públicas y también otro problema que hay, que debería de tener en cuenta es cómo se va a ir incorporando datos a esta iniciativa de del Gobierno de Aragón.

Somos conscientes y usted ha hablado de los avances que habido en Administración electrónica que se han conseguido, sobre todo, por ejemplo en la política agraria común donde se puede hacer registro telemático, portafirmas identificación, pero quiero hacer una advertencia. Muchas veces la página se colapsa, no funciona. Habrá que tomar medidas para mejorar esto a lo largo de los cuatro años, para que sobre todo para que no vuelva a ocurrir, porque si eso que es una demanda de los agricultores y sobre todo, de las cooperativas agrarias.

No obstante, una medida muy aplaudida por la reducción drástica del papel que supone, cuarenta y cinco mil solicitudes, que se sacan tres ejemplares de cada una de ellas y esta reducción de papeles, un gesto político de responsabilidad social para proteger el medioambiente, el cambio climático por la menos tala de árboles.

Parece raro que está hablando aquí de esto, pero es una medida desde luego, muy aplaudida y que había que tener en cuenta no solamente para esto, sino para para otras cosas.

Ha hablado también de seguridad cibernética. Nos gustaría saber cómo se va impulsar, qué planes y que refuerzos va a ver con Administración electrónica y qué inversiones se van a ejecutar para tomar para tener en cuenta la seguridad total al cien por cien.

Le voy a lanzar finalmente, una idea es la posibilidad de implantar una nueva normativa de protección de datos y velar por la armonización legislativa en materia de protección de datos, no solamente administrativa, sino de carácter personal.

Le deseo muchos éxitos. Siempre será bienvenido a esta Comisión y que tenga mucha suerte.

Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra la señora Cabrera en representación del Grupo Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido señor director general esperemos que se desarrolle toda esta legislatura con la mejor de los aciertos y que, por supuesto, traiga mejoras para esta comunidad autónoma.

Hablamos de Aragón y hablamos de una población que es dispersa, que está dispersa, una población que está envejecida, que tiene problemas, que son serios, no solo para el acceso a Internet, como se ha comentado previamente, sino para ese acceso a los servicios y aumentar las comunicaciones es aumentar también la capacidad de poder tener acceso, como digo, a diferentes servicios.

Y aquí hablamos de la transversalidad que tiene usted en sus competencias, que bien ha hablado de la coordinación con otros departamentos que bien, me gustaría también que pudiera darnos unas pinceladas, qué va hacer para poder llevar a cabo desde otras Direcciones generales, desde otros Departamentos, desde el Gobierno en sí, diferentes medidas para poder llevar a cabo esta cuestión tan fundamental, tan importante, que Aragón sea realmente un territorio vertebrado.

Y, por lo tanto, me gustaría también que pudiera decirnos cuáles son más allá de aquellas indicaciones, cuáles son las medidas que va llevar con la Administración General del Estado para que Aragón no sea una de las comunidades autónomas que nos mantengamos no digo al margen, sino a la cola de aquellas cuestiones que se puedan dar en otras comunidades autónomas. Qué va a hacer para que Aragón, en definitiva, sea una comunidad autónoma pionera en aquellas cuestiones relacionadas con el acceso, con la accesibilidad, con la vertebración y, por lo tanto, también, como digo, con aquellos accesos como se debe dar en todo el territorio, un Aragón por lo tanto, que sea un Aragón vertebrado.

Creo que usted ha marcado aquí muy bien las líneas de su Dirección General y bien se sabe hacia dónde se va si sabemos cuáles son nuestras metas. Y son bastantes cuestiones las que competen a su Dirección General y, por lo tanto, creo que son

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algunas de ellas arduas. En esta comisión decíamos que quizás puede ser que hablemos mucho de futuro y parece que usted realmente el futuro ya en este presente.

Hablaba la consejera y hablábamos con ella también que más de veintisiete mil personas en la Comunidad Autónoma de Aragón tendrán banda ancha. Me parece que es un acierto y será todavía más cuando sea realmente una realidad. Así que sí que me gustaría que pudiera hablar de esos plazos, porque se anunció que el cien por cien de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2020 tendría banda ancha y a mí cuando leía estos datos me parecían bastante ambiciosos. Sí que me gustaría saber si van a poder ser reales o simplemente es una utopía a la cual caminamos. Ya digo que, como digo, desde mi grupo parlamentario es una buena noticia que recibíamos, pero tengo aquí la oportunidad de preguntarle al Director General competente y me gustaría también conocer su opinión y conocer también si es esta buena noticia, es también real.

Tenemos también desde Podemos Equo Aragón una duda referente al Plan de Administración Electrónica de Aragón. Se lanzó en 2018 y va a caducar próximamente en el próximo 2020. Yo realmente soy poco asidua a poder defender los planes siempre que éstos no vengan acompañados de un presupuesto y se queden en el cajón. Si son planes para ponerse en marcha y para llevar a cabo y cuentan con un presupuesto, bienvenidos sean siempre, no. Pero bueno, la motivación que llevaba al Gobierno anterior que lanzaron estas cuestiones eran varias, se centraban en varios pilares y, por lo tanto, yo le pregunto sobre los mismos, qué mejoras se van a llevar a cabo en los servicios que la administración presta a los usuarios, qué acciones de gestión interna, qué necesidades de infraestructuras, qué provisión de herramientas se van a llevar a cabo y, por lo tanto, también qué presentación de herramientas a trámites de carácter *on line* se van a poner en marcha dentro de lo que se refiere a este plan, como digo, en 2018-2020.

Nos queda todavía un año para poder trabajar en él, pero lo que pronto se comienza tendremos más, más cuestiones para poder abordar y se abordará de una manera más amplia. Sí que se le pregunto por esta cuestión. Si ya han empezado a esgrimir un poquito cuál será ese próximo plan, si están pensando en un plan, si van a poner en marcha otras medidas y también si va a traer en un presupuesto adecuado y suficientemente dotado para ponerse en marcha. Y aquí tampoco me resisto yo a preguntarle si nos podría adelantar algunas de las pequeñas líneas que se saben ya de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ese presupuesto que supongo y espero que será un presupuesto muchísimo más social, muchísimo más feminista, porque no, y también muchísimo más verde. Y aquí me paro, en el clima. Y es que estas semanas estamos oyendo a los jóvenes de todo el mundo que están defendiendo que no existe un planeta B, que no tenemos un recambio para ello y la consejera hace unas semanas anunciaba que se habían puesto encima de la mesa veintitrés proyectos desde el propio Departamento y algunos de ellos hablaba de su Dirección General. Así que nos gustaría escuchar desde mi grupo parlamentario, qué tiene que decir al respecto de esta cuestión que, como digo, a lo largo de estas semanas y esperemos que a lo largo del futuro también, estamos defendiendo. Por lo tanto, ese plan más sostenible.

Y aquí una pequeña cuestión que a veces parece mínima, pero aquí desde la administración más grande hasta las administraciones más pequeñas, ¿cómo va a hacer usted para llevar a cabo las medidas referente a papeles cero? Es cuantiosa la cantidad de documentos que se tramitan en las Cortes de Aragón, que se tramitan en nuestras administraciones en papel, teniendo todos sus diputados y diputadas, una oficina electrónica, acceso a Internet totalmente y, por lo tanto, ¿qué va a hacer desde su Dirección General para poder luchar y concluyo con esto, señor presidente, para poder luchar con estas pequeñas cuestiones que, al fin y al cabo, hacen pequeños gestos? Tiene un reto por delante para poder abordar cuestiones tan fundamentales, tan importantes, tan sorprendentes como podría ser este futuro, como digo, que ya está aquí. Así que le animo a proseguir, a seguir, a insistir y, por lo tanto, a no desistir en esta andadura como Director General. Muchas gracias y hasta la próxima que nos veamos por aquí.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias señora Cabrera. A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Bernués, tiene el uso la palabra. Adelante, cinco minutos.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias, presidente. Buenos días. Sustituyo hoy en la Comisión a la portavoz habitual nuestra compañera Beatriz Acín.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, darle la bienvenida a nuestro Director General. Enhorabuena por el mandato que le ha sido otorgado. Además, le damos la enhorabuena porque al final no tiene ese carácter independentista que tenía el anterior Director General, que había sido nombrado, que hacía concursos de esteladas con velas. Bruno Pérez, un hombre muy catalán por cierto. La ciberseguridad no se puede dejar en manos de cualquiera, no es un tema baladí, con lo cual nos alegramos de que usted ya antes del año 2008, en el decreto que firmó Marcelino Iglesias fue nombrado Inspector de Servicios de la Dirección General de Organización del Departamento de Presidencia como funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Currículum bueno que le aporta, así que felicidades y nosotros mucho más tranquilos.

Partimos de una premisa fundamental donde el ciudadano es el centro del nuevo modelo de Administración Pública. Ciudadano con mayúsculas y ciudadano, sin excepciones, independientemente del lugar donde resida, del barrio o del centro de la ciudad, como hemos hablado, y que creo que todos los diputados que estamos en esta sala coincidimos. El tema tan importante de la despoblación y que para paliarlo es necesario las medidas que usted ha nombrado.

Bueno, pues estamos de acuerdo en todas las medidas que usted ha aportado. No puede por menos que sorprendernos nuestra compañera de Podemos, cuando habla de su Dirección General, que va a hablar de unos presupuestos más feministas y más verdes. También lo ha dicho con el Director General anterior. Explíqueme eso porque es bastante interesante. No obstante, vamos a centrarnos en dos de los cuatro ejes del Plan de Administración Electrónica vigente hasta el 2020, que es el el tercer Plan, primero en cuanto a servicios, la parte exógena de la Administración Electrónica, queremos y apostamos por la atención al ciudadano con procedimientos ágiles y con un lenguaje sencillo que permita ahorrar tiempo y trámites. Anteayer el señor Palacín de CHA, hablaba de los problemas surgidos en la Administración Electrónica. Hoy también los ha comentado al solicitar las ayudas de la PAC. Se colapsa, por ejemplo, la página con esas dificultades en el uso de las tecnologías. Yo misma, para solicitar en una escuela de idiomas una plaza para uno de mis hijos, bueno, pues se ha colapsado el sistema y directamente con mi usuario ya no puedo entrar, con lo cual tienen que hacer las labores desde la secretaría del centro.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la gestión interna, la parte endógena, la modernización interna de la Administración Pública, bueno, pues está obsoleta. Esos cambios disruptivos llegan a una institución anquilosada con las estructuras de antaño y se enfrenta la Administración Pública a un problema a corto plazo. Hay un elevado porcentaje de empleado público que de aquí a unos años se va a jubilar, ¿qué procesos, y esto le pregunto a nivel interno, va a desarrollar su Departamento ante la segunda digitalización con respecto al relevo generacional y la transformación del conocimiento? También nos ha llamado la atención, su Dirección General se llama Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, pero la Consejería es de Sociedad del Conocimiento. ¿Esa diferencia? Nos gustaría que nos la explicara.

Y luego también en la página web de su Dirección General, hablando de esa innovación de tecnologías en el portal, los últimos documentos que están colgados son del 12 de junio del año, de este año, pero 12 de junio, y además entras en los documentos y el primero es una encuesta sobre la implantación de tecnología TIC en los hogares de zonas blancas que usted ha nombrado de Aragón, datos estadísticos y nos llama la atención, año 2016. ¿Nos podría hablar de esos datos de transparencia que usted ha hablado también de esas zonas blancas?

En cuanto a la sociedad y la Administración Pública que tiene que actuar con inteligencia institucional y de manera proactiva, es fundamental que la inteligencia artificial sea beneficiosa para los ciudadanos. Si metemos este concepto, añadimos este concepto de inteligencia artificial, porque usted sabe basada en algoritmos y que se está desarrollando exponencialmente en muchos ámbitos de la Administración.

Ustedes saben, todos los que estamos aquí, que todo lo que se pueda digitalizar se va a digitalizar y precisamente por eso el tema de los robots y la inteligencia artificial van a sustituir muchísimos procedimientos dinámicos. Está la vuelta de la esquina, parece Matrix, pero no lo es.

Por eso, bueno, pues tenemos que tener en cuenta no solamente eso, sino también las disciplinas sociales. Y te pregunto: ¿se van a tener en cuenta las disciplinas de humanidades y ciencias sociales en el uso de herramientas de inteligencia artificial y tecnologías de big data?

Y finalmente, en cuanto a las telecomunicaciones, ha hablado usted del programa “Wifi for you”. El acceso se concedió a través de procedimientos muy

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sencillos, pero una paradoja: había que ser el [tic?] más rápido, la perversión del sistema, puesto que municipios, ya termino, de dificultades de acceso, se partía en desigualdad de condiciones. No es lo mismo respecto a la fibra óptica, hemos presentado una interpelación de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a la consejera para que nos resuelva esas dudas. Muchísimas gracias.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora diputada. Y concluyen las rondas grupos parlamentarios la diputada Soler por parte del Partido Socialista. Tiene la palabra.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Buenos días, señor Director General. En primer lugar, le quiero felicitar por su nombramiento y darle la bienvenida a esta su Comisión. Gracias por sintetizar su plan de acción previsto para los próximos años. Actualmente nos vemos inmersos en un proceso de globalización y tecnificación en el cual las administraciones públicas como parte integrante de la sociedad, no debemos ser ajenas. Por ello, el papel de las nuevas tecnologías es muy importante. Todas las administraciones públicas en sus diferentes niveles y ámbitos de actuación deben de introducir nuevas tecnologías de la información y la comunicación en su actividad diaria. Esto ha supuesto la puesta en marcha de un proceso de transformación de carácter cultural, organizativo y también jurídico, que ha dado lugar a un nuevo modelo de gestión de la actividad pública, conocido con el nombre de Administración Electrónica. Como consecuencia, el principal objetivo, como bien usted ha dicho, es el acercamiento de la Administración y de las TICs, pues tanto a las familias como a las empresas para poder hacer frente también a sus necesidades.

Siguiendo este hilo, como ya han dicho el resto de grupos parlamentarios, la dificultad de algunas zonas, como por ejemplo, la mía, que es el Maestrazgo Turolense para poder acceder a los servicios de Internet, de disponer de banda ancha. Para ello creemos que se debe continuar con el proyecto de “*Conecta Aragón*” y es un reto fundamental continuar con el seguimiento de este plan de conectividad para asegurar el acceso de Internet a todos los aragoneses. Aumentar los puestos de trabajo desde el medio rural, con conectividad adecuada, es uno de los ejes transversales de toda la legislatura. En su intervención ha hablado también de la finalización de este proyecto,

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alcanzando ya trescientos cuarenta y ocho unidades poblacionales y trescientos cincuenta y un colegios, lo que supone llegar a gran parte del territorio, pero no es suficiente y debemos seguir trabajando en ello. Decirle que es para nosotros una prioridad el acceso a Internet con el objetivo de dar cobertura a todos los puntos de nuestra comunidad y que para el 2020 la banda ancha sea superior a cien megabits y que se destinen subvenciones a aquellos puntos en los que no llega la oferta privada o que haya que mejorarse.

Respecto a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información, debemos hacer hincapié en que es imprescindible seguir con actuaciones de coordinación con el Observatorio Aragonés de Sociedad de la Información o continuar con actividades de fomento de sociedad de la información con entidades locales, empresas, colaborando con ayuntamientos o con otros organismos. El Grupo Parlamentario Socialista vemos con buenos ojos la continuidad en la iniciativa Open Data ya que se está trabajando en el crecimiento del banco de recursos, de datos, información, servicios, herramientas y documentación mediante una línea presupuestaria para facilitar el acceso a la información pública. Se trata de una iniciativa del Gobierno de Aragón pionera, tanto a nivel nacional como internacional, para ofrecer a estudiantes, investigadores y empresas o cualquier ciudadano, un conjunto de datos estructurados de gran utilidad.

Por otro lado, el portal y la sede electrónica del Gobierno de Aragón se encuentran en la fase de implantación, dando cobertura a los ciudadanos y a las empresas, pudiendo consultar o tramitar diferentes servicios administrativos y vistos los buenos resultados, creemos que es importante seguir con esta labor.

En el área de la Administración Electrónica destacar que se debe trabajar en su mejora y ampliación adaptándola a las necesidades actuales, a la sociedad moderna está en constante transformación. El principal reto es hacer que los servicios de la Administración sean más simples, más claros, con mayor rapidez y eficacia facilitando el trabajo de las empresas y cómo no, la vida de todos los ciudadanos. La tecnología no debe ser una barrera, sino una herramienta que permita el acceso a los servicios de manera más eficaz. Por ello, debe haber una gran coordinación en todos los departamentos del Gobierno de Aragón. Una coordinación no solo con la Administración General del Estado, sino también en relación con el resto de comunidades autónomas para facilitar el trabajo y mejorar la calidad de vida.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya para finalizar mi intervención quiero y a modo de conclusión, quiero resaltar que nos satisface enormemente el buen hacer respecto a llevar, a que usted tiene encomendado de llevar a cabo políticas de que contribuyan a fijar población, el enriquecimiento industrial, el emprendimiento o bien la modernización, lo que conllevará a la mejora de la calidad de vida de todos los aragoneses y aragonesas.

Pues nada, simplemente decirle que muchas gracias por su trabajo, desearle suerte y que cuente con nuestro equipo para todo lo que necesite. Gracias, señor presidente.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora diputada. Y concluye el señor Director General por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

*El señor Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información CANTABRANA GONZÁLEZ:* Vale, muchas gracias. Bueno al final hay un, hay un buen número de preguntas. No sé si en diez minutos me dará tiempo a terminar, a explicarlas todas. Voy a intentar empezar por lo que me parecen las más prioritarias, o...

En primer lugar, los problemas de telecomunicaciones, que es una, se ha reiterado y de hecho, desde que tomé posesión es una de las cosas que cualquiera que me encuentra por la calle me pregunta. En el pueblo de Teruel, tal, cuándo llegará el internet, o que tengo problemas de conectividad.

Los problemas de conectividad que se están dando en este momento vienen porque al establecer una banda ancha de treinta megas, que era un número o un valor muy alto en su momento, hace ya tres años, se permitía que hubiera enlaces de radiofrecuencia y que se reutilizaran infraestructuras de ADSL, y esas, tecnológicamente ambas dos, tienen sus defectos y el adjudicatario que tenía infraestructura desde ese tipo, [de expresar?] por todo el territorio, pues la reaprovechó, lógicamente, porque está dentro del objeto del contrato. La idea es que ahora en este año o el año que viene, el año que viene 2020, vamos a ver qué se puede hacer para mejorar esas infraestructuras de cara también a cuando llegue la prórroga del contrato o una posible modificación del mismo para intentar que se utilicen tecnologías



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de más, de mayor calidad y de mayor ancho de banda para poder llevar los cien megas a todas las unidades poblacionales. Eso es la primera como problema de telecomunicaciones.

La segunda en esta línea, también hablábamos de las 5G. Las 5G, igual que la cobertura en este momento, a nivel de cobertura, como ha dicho en mi intervención inicial, tenemos un 96% de la población cubierta, tanto por 4G como por banda ancha de treinta megas. Eso supone, si lo calculan, sobre el millón trescientos mil habitantes que nos faltan cuarenta y cuatro mil personas, vale. De hecho, yo soy de formación técnica y para mí los números son claros: hay cuarenta y cuatro mil personas a las que tenemos que conseguir llevar banda ancha, banda ancha de treinta megas.

Entonces, la idea también es ampliarla en eso e intentar llegar al cien por cien. Lógicamente, el cien por cien, alguna decía que estadísticamente es imposible, entonces intentaremos llegar al 99,199 vale, alguno se escapará o porque no lo quiere contratar, de acuerdo.

Entonces, eso es una. La siguiente temas de problemas, porque además es algo que yo entiendo que si sabes cuáles son problemas, los podrás atacar, es veces las disponibilidades de los servicios. Los servicios, en concreto el de la PAC, efectivamente, como todos los servicios, tiene caídas y todos nos fijamos en las caídas, pero tramitar sesenta mil peticiones o más de sesenta mil que hacen, creo que llegan hasta los setenta mil, porque hay muchos agricultores que la presentan durante el periodo de presentación presentan más de una, y más de tres, vale, es a razón de tres mil al día, pues efectivamente, en algún momento se cae, pero llegan a presentarlas y desde hace ya tres o cuatro años, porque yo he participado colaborando con ellos estrechamente con Agricultura, desde hace tres o cuatro años, la cosa ha mejorado sensiblemente. De hecho, la mejor pregunta cuando alguien se queja en un servicio de Administración Electrónica es decirle a ver si preferiría hacerlo en papel, y la respuesta suele ser que no, que aunque se le haya caído esta tarde, mañana lo hace, de acuerdo.

Sí que es cierto, por ejemplo, en el resto de servicios horizontales, que por su novedad pues tienen que adecuarse al incremento de carga que van soportando porque cada día damos de alta nuevos usuarios en todos los servicios. Esto hace, no se puede dimensionar un sistema para soportar el cien por cien de los usuarios desde el primer día, porque al precio que baja la tecnología estarías pagando quince veces más el

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precio de entrada. Entonces hay que hacer un plan de inversión para ir adecuando todos recursos al uso que se va a dar, de acuerdo en eso.

Entonces lo que se ha planteado para la mejora de nuestros servicios es hacer ahora un pequeño alto, ahora que tenemos ya los servicios que funcionen, vamos a hacer una mejora de la calidad de los servicios durante una temporada, y mientras damos la formación necesaria y mientras establecemos todas las medidas de transformación que ya hemos citado, que se necesitan.

De cara a la formación de los usuarios, a los ciudadanos, me ha salido el término técnico, vale, los ciudadanos efectivamente necesitan formación, porque lo primero que tienen es miedo al medio, vale. Están habituados a utilizar herramientas fáciles en sus teléfonos móviles, porque casi todo el mundo tiene uno, salvo en alguna pequeña zona, vale, y cuando ya se tiene que enfrentar a la Administración, efectivamente, tiene un problema, primero de comunicación porque la Administración le da una información que no hay quien la entienda, vale, hablando claro.

Y de segundas, le da miedo que por equivocarse se quede fuera de una tramitación, cosa que tenemos todos y nos pasa en nuestra vida. Si ha inscrito a alguien, a su niño en el colegio, o se ha inscrito, el miedo está a que no se presente y esté fuera de plazo. La transformación viene por ahí, el dejar esa tranquilidad al que haga una solicitud electrónica, que le llegue un mensaje de “sí, tiene usted registro telemático”, “sí se lo hemos...” A veces aún incluso reiterándoselo cinco veces, porque a la primera, que es cuando termina el plazo, se dice “ya tiene usted el número de registro”, la gente se queda con la duda y acaba llamando al servicio.

Entonces, pues le mandaremos un SMS y haremos lo que podamos para ello. Para ello tenemos un contrato de transformación con el cual ya se ha puesto en marcha y ya hemos tenido las primeras reuniones con ciudadanos, a los cuales les decimos: “Mira, esto es el servicio, un servicio de presentación”. Ya se hizo un trabajo con un servicio que se llama “Tramitación on line” que es el sistema que va a sustituir al antiguo entorno de telemática de presentación de solicitudes y que ya lo está sustituyendo en muchos casos, y lo que hacemos es eso, enfrentamos a empleados públicos, enfrentamos a ciudadanos y recibimos el *feedback*. Y nos dicen pues en la primera reunión nos dicen que no hay quien lo entienda, la segunda es un poco más...

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y con eso generaremos las guías que estábamos comentando al principio de mi ponencia, de la presentación.

Más cosas. La información, aparte de eso entendemos que un ciudadano y un empleado necesitan más información, porque todo lo que se traslada de una sola vez se vacía al día siguiente. Entonces estamos ya presentando, preparando, que ya tenemos unos cuantos, videos pequeños cortos, videos, pequeños videos cortos para que un usuario pueda verlos, o un ciudadano, o un empleado, pueda ver y le diga “mira cómo vas a presentar”, bueno, una solicitud de carácter general, pues es en realidad se hace en dos minutos, pero, claro, si a eso está ya todo el mundo acostumbrado, a buscarlo, a ver el vídeo, igual que hacen con la receta de cocina, el objetivo va en esa línea.

Más cosas. Con respecto al 5G. Con respecto al 5G nosotros disponemos de ochenta torres, de, bueno, para, disponemos de ochenta de comunicaciones dispersas por toda la comunidad, porque es las que utilizamos para, para nuestra propia banda ancha, y para TDT rural para que le llegue. En esas torres y además que tenemos, lo que, lo que hacen las operadoras es ubicarse, es decir, establecen sus equipamientos en nuestras torres. Al final la cobertura es la misma y el mecanismo, la distribución de las telecomunicaciones en este país es algo altamente complejo, o sea, realmente hay torres que se reutilizan de unos operadores con otros, todos se pagan entre ellos...

Nosotros también en algunos casos, también tenemos que utilizar torres de otros, los municipios puedan poner sus torres... Entonces, la tecnología por sí misma, las comunicaciones por IP que al final es lo que se usa desde el móvil hasta su casa, los paquetes de datos se pueden mover entre las torres, pueden pasar a ser radio frecuencia, pueden volver a ser cable ADSL, luego vuelve a ser fibra óptica. Entonces, ese modelo es muy complejo y estamos en ello. En principio no vemos ningún problema para que los operadores empiecen a ofrecer 5G, donde esté ofreciendo 4G. También es un entorno donde está muy regulado y la Administración más que decirles que lo hagan, en muchos casos no podemos hacer nada, pero seguiremos diciéndole que lo hagan, que hace falta y que queremos que la gente tenga 5G allá en el pueblo en el que vivan, de acuerdo.

Más cosas que me pueden, en dos minutos... ¿Coordinación y medidas de coordinación con la Administración General del Estado? Pues en esa línea me toca a mí por razones del puesto ser el representante del Gobierno de Aragón en el Comité

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sectorial de Administración Electrónica, y una de las cosas que me gustaría decir es que no estamos por detrás de Cataluña ni del País Vasco ni de ninguna otra comunidad autónoma. O sea en el ranquin, estaremos entre los cinco o los seis primeros y en función de cómo se haga la medición. En el último observatorio que salió de la Administración Electrónica no, vamos, pues a nosotros nos faltan dos servicios, al País vasco le faltaban otros dos, es una cosa... Y sí que me gustaría, además de destacar que en está largo periplo de los planes y del trabajo de Administración Electrónica en Aragón se han tomado decisiones estratégicas que ninguna otra comunidad ha tomado, como por ejemplo, el tener un archivo único electrónico de documentos que nos posibilita disponer de algunos servicios que establece la Ley de Administración Electrónica, o las leyes, la treinta y nueve y cuarenta, que otras comunidades tienen realmente problemas graves y la propia Administración del Estado como es el acceso a cualquier documento, expediente por parte de cualquier Administración Pública. Nosotros eso ya lo tenemos hecho. Ahora estamos esperando a que la Administración General del Estado haga su servicio para poder engancharnos con él.

Más cosas. Planes. Con respecto al Plan de Administración Electrónica, sinceramente, en este momento el que se aprobó hace dos años me cubre, que en el fondo es lo que interesa de los planes. Tiene el objetivo principal que tenemos nosotros, que es el de transformar los servicios públicos, lo revisaremos a lo largo del año. Si necesitamos publicar otro, o no.

Con respecto al presupuesto que se preguntaban. Una la suerte que tiene mi Dirección General es que la mayor parte de las iniciativas están cofinanciadas con fondos FEDER. Entonces la senda FEDER se establece a cinco años vista y nos permite tener unos ingresos más o menos garantizados. De hecho, una de las cosas positivas, cuando se acaba una senda FEDER, hay veces que conseguimos barrer aquel presupuesto que otros departamentos no han podido ejecutar. Eso ya veremos a ver qué ocurre.

Y con respecto al FEDER de 2021-2027, que siempre me equivoco de año, por lo que parece, vamos a seguir siendo cofinanciables sin ningún problema.

Con respecto a lo que ha ido hablando, que parecer que igual cuando hablo de los planes de banda ancha, me ciño a lo que existe, la idea es seguir trabajando en ello desde el primer, desde ya, o sea, el Plan “Conecta Aragón” terminará dentro del

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contrato de, y nosotros sacaremos otro. Y dentro de cinco años probablemente no sé si estaré yo o no, pero habrá que pasarse a la banda ancha de gigabytes y tendremos la séptima generación de comunicaciones y los ciudadanos de las ciudades tendrán que tener el mismo, no sé qué positivos utilizaremos entonces, pero tendremos que tener la misma.

Entonces, el modelo de trabajo es establecer contratos de larga duración por estas infraestructuras... ¡Ay va! Me estoy pasando...Perdón, es que me emociono.

Bueno, que tendremos que, el modelo de trabajo es siempre establecer criterios a largo plazo, ser sensibles con las inversiones, porque también no se puede invertir todo lo que nos gustaría y no tenemos recursos para hacer esa gestión, y siempre tener la visión de cuántos empleados, cuántas ubicaciones, cuánta... Bueno, el hecho de la banda ancha en polígonos, pues está dotado o prevista su dotación para el año que viene en un millón y el año siguiente en otro millón, porque lo que no se puede tampoco es intentar que todos los municipios en doce meses consigan adaptar, hacer obras civiles en todo su, en doscientos polígonos, o en ciento cincuenta polígonos.

No sé si me queda algo... yo... ¡Ah, en ciberseguridad! Pues el año pasado se nombró el CISO, ese sí me interesa, perdón por el segundo. ¿Sí?

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Sí. Tendrá que concluir. De manera telegráfica, por favor.*

*El señor Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información CANTABRANA GONZÁLEZ: Venga, pues el año pasado se estableció el CISO como ha comentado, el Comité Interdepartamental tiene, va a asumir el concepto de comité en el más alto nivel en materia de ciberseguridad y a partir de ahí se establecerán los responsables de seguridad de todos los departamentos, algunos ya los tienen, como Agricultura y como me parece que el Salud también lo tiene, y el objetivo es que la ciberseguridad y la protección de datos son inherentes a la Administración. No podemos hacer otra cosa, porque nosotros manejamos unos datos que el ciudadano nos da y que somos responsables de que no se maltraten, o sea, no tenemos, y además, no tenemos ningún beneficio, haciendo mal uso de los datos, de acuerdo, eso es. Y con esto concluyo, muchas gracias.*

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señor Director General, y le pido, por favor, que nos acompañe durante un minuto para dar conclusión a la Comisión. Llegaríamos al cuarto punto del orden del día, que es la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo contemplado en el artículo 75 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que entiendo que todas sus señorías lo conocen y no es necesario leerlo. Si algún grupo así lo solicita lo leeríamos. ¿Sí, señora Fernández?

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Sí, yo no solicito que lo leamos porque ya me lo he leído, pero como nosotros no tenemos representación en la Mesa, quería saber de qué consta, porque quiero decir, que si es para solicitar documentación a la Administración y tiene que ser en nombre de la Mesa, puede ser que algo nos interese y no nos llegue, o no nos enteremos... Pues dejar claro un poco el funcionamiento, más que nada porque soy nueva y quiero saber cómo funciona.

*El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA:* Pues no se preocupe, señora Fernández, lo que el artículo 75 del Reglamento, delega que las Comisiones o sus Mesas podrán ejercer una serie de funciones, permítame en el plano más interadministrativo que no merman ni la representación ni las posibilidades que su grupo y usted tendrán de solicitar información o de tener conocimiento de todo lo que ocurra tanto en esta Comisión como en aquellos aspectos que afectaran al Pleno o que afectaran a la propia Mesa de las Cortes de Aragón.

No obstante, como las Mesas también de la propia Comisión, son unas Mesas de carácter carácter ampliado, en cualquiera de ellas ante cualquier aspecto correcto, la propia Mesa de la Comisión, le podremos ayudar, facilitar la información y colaborar con su grupo en todo lo que ustedes precisen. Este es un trámite ordinario que se ha realizado en todas las comisiones y en ningún caso merma ni la representatividad ni las posibilidades de su grupo. Es un trámite formal, con lo cual si la explicación de la Mesa le ha servido, señora Fernández, lo someteríamos a votación por parte de todos. ¿Por asentimiento se aprueba? Pues daríamos cuenta de ello en el acta.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Retomaríamos el punto inicial de aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna observación? Pues aprobada de manera igual y en el punto de Ruegos y Preguntas antes de darles la palabra a ustedes, señorías, por parte de los grupos, informar que se ha trasladado también a Protocolo de las propias Cortes de Aragón, pero quizás por el tiempo es necesario informar, sobre una jornada informativa de la delegación del CSIC en Aragón sobre una jornada que se titula “Ciencia en el Parlamento” que se desarrollará en el Patio la Infanta el próximo lunes, día 30 entre las seis y media y las ocho y media y como es un ámbito competencial y de interés para la propia Comisión, por si acaso desde la Mesa les trasladamos la información.

Ahora bien, ¿algún ruego o alguna pregunta por parte los grupos? Pues muchas gracias. Se levanta la sesión. Buenos días.

*[Se levanta la sesión]*